

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Núm s sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

El Dulce Nombre de Maria, San Leoncio Mártir y San Eulogio Presbítero.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Maria Magdalena, de religiosas de San Agustin: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
11	7 m.	15	6 32	9	N. E. nub.	Sale 5 h. 43 m. m.
	2 t.	18	32	9	N. E. nub.	Meri. 12
	10 n.	15	4 32	9	Nub.	Se pone 6 h. 17 t. Relo. 11 57

Orden de la plaza del 11 de setiembre.—Servicio para el 12.

Jefe de día, D. Antonio Iraola, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Córdoba.—Hospital y provisiones, idem.—Pienso, Numancia.—Teatro, Principe.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Espectáculos.

Teatro Principal.—La comedia en tres actos, La lechuguina patética. El baile, Rondalla del sitio de Zaragoza. La comedia en un acto, Lluven hijos.—Entrada 2 reales.

A las tres y media.

La comedia en un acto: La dama colérica. En seguida se presentará el aventajado profesor de violin señor Bianchi á ejecutar las piezas siguientes: 1.º Canto poético de la ópera Sonámbula. 2.º El estudio de Salán. 3.º Gran final de bravura debido al génio del inmortal Paganini. La comedia en un acto: Una apuesta. Volverá á presentarse en escena dicho señor Bianchi con el tan aplaudido Carnaval de Venecia, variado con nuevos juegos de fantasía, y el diálogo infernal de las Viejas brujas. Las mollaras de Sevilla, compuestas y dirigidas por el señor Perez, en el que tanto se distingue D.ª Manuela Perea (Nena.) Finalizando con la comedia en un acto, Las citas á media noche.—Entrada 4 rs.

A las siete y media.

Teatro del Odeon.—Tarde. Sinfonía. El celebrado drama en 5 actos, titulado; El rey y el aventurero, dando fin con el baile, La jota aragonesa, por una pareja de niños de seis años.

A las tres y media.

Noche.—Sinfonía de la ópera Il furioso, en seguida se ejecutará el drama nuevo en seis cuadros, precedidos de un prólogo, original de Mr. J. Bouchardy, titulado; La cruz de Santiago ó el árabe y el magnetismo.

A las siete.

Teatro de Gracia.—Abrirá la escena la pieza en un acto. Una noche toledana. Despues hará varios ejercicios la gran compañía acrobática, bajo la direccion del Sr. Salvatori, cuyo programa dirán los carteles.—Entrada 2 rs.

A las siete.

Barcelona.

Actualidad. Según lo que se escriben en la correspondencia particular de Madrid personas que dicen deben estar bien informadas por su posición, el ministerio trata de reunir las actuales Cortes, sin renunciar al propósito de disolverlas y convocar otras nuevas. En el caso probable de reunir las actuales Cortes, á pesar de la mayoría de que en ella goza, no cree quede tiempo á las opiniones de discutir su política. A su vez las oposiciones tienen trazada la conducta que deben observar. Abstencion, abstencion y siempre abstencion. Si la política del retraimiento no es adoptada simultáneamente por todos los moderados, progresistas y demócratas que forman parte en las filas de la oposicion, prefiere á ella una política activa, porque lo que trata de probar *La Actualidad* lo mismo con una política que con otra, es la armonía de todas las antiguas fracciones en que se dividía la comunión liberal. Prefiere la derrota general de todas, al triunfo parcial de cualquiera de ellas. Todo lo que sea general nos salva, dice; todo lo que sea parcial, nos pierde, añade. Todo lo espera del espíritu público, nada del espíritu de partido; todo de la reconciliación, nada del exclusivismo. Espone que á pesar de los vivos deseos que tienen muchos de ser diputados por inútil que haya de ser para la patria su presencia en el Congreso, cree que sus repugnancias á la política del retraimiento no impedirán que ésta prevalezca; y que prevalecerá, cuando no sea por otra cosa, que por ser la mas fácil y la mas cómoda. Por otra parte la reconciliación de las antiguas fracciones en que se dividía la comunión liberal es muy reciente; se está verificando, pero no se ha completado aun; y en una contienda electoral seria muy posible, á su vez, que las cuestiones de personas despertasen odios políticos que no han tomado aun un sueño bastante profundo.

Correo de Barcelona. Háse ocupado repetidísimas veces de la necesidad de recomponer los caminos y carreteras, de las precauciones que debían tomarse para que los empresarios llenasen cumplidamente las condiciones impuestas en las tabas al tomar á su cargo la recomposición de algun camino. Ayer habló de los puentes, no de la necesidad absoluta é indispensable de edificar un gran número de ellos, sino tambien de reedificar algunos de los que las avenidas de los rios han derribado; entre otros recuerda el puente de Martorell, sobre el rio Noya, puente de que tanto se ha hablado para su reedificación, colocado en la carretera Real de Barcelona á Madrid. Dice que en el inmediato pueblo de San Andrés de Palomar, en la entrada de la misma población, reconocida se halla la necesidad de edificar una alcantarilla que sin grande coste ahorraria desgracias infinitas y perjuicios sin cuento. Numerosos otros son los puntos que en sólo la provincia de Barcelona reclaman, añade, mejoras de esta naturaleza y recomposiciones indispensables. Todo lo que así no sea, cuando dejan de verificarse, poco ó nada sacaremos de las nuevas vías de comunicación que se proyectan, porque indispensablemente habrá de suceder como el que tiene muchas cosas sin cuidar de su conservación, que aun cuando vaya edificando otras nuevas, dia ha de llegar en que ha de quedarse sin ninguna que le sea de utilidad ó provecho. Y espone que cada vez que una nueva autoridad civil se encarga del mando de esta provincia, tiene por costumbre indicarle las mejoras que el país reclama y la necesidad lo exige; y que en este caso se halla esperando que esta vez el Excmo. Sr. Gobernador civil con mano solícita acudirá á remediar los males.

Diario de Cataluña. Examina la Real orden de 17 de agosto último, que declara libre la circulación, por lo interior del reino, de toda clase de mercancías así lícitas como ilícitas, para evitar molestias á los viajeros. Dice que una Real orden sin mas objeto que el de evitar molestias y entorpecimientos á los viajeros, debia naturalmente contener algun encargo especial á los agentes administrativos para que al reconocer los equipages obrasen con indulgencia; podía á lo sumo, declarar exentos de ser reconocidos los bultos, que por su procedencia, volumen y destino, llevasen consigo la notoria prueba de transportarse tan sólo para comodidad ó para el particular uso de sus dueños, sin poder confundirse con verdaderos fardos de venales mercancías; y sin embargo, la intencion declarada en el preámbulo de la Real orden citada se limita á otorgar una gracia especial, añade el *Diario de Cataluña*, á favor de los viajeros; mas en su parte dispositiva indefinidamente la estiende y la transforma en absoluta regla, con una declaración explícita de que el delito consumado de introducción en lo interior del reino, de mercancías, ya ilícitas, ya sin el pago de los correspondientes derechos, debe quedar constantemente impune, y que ni aun puede la acción fiscal intentar averiguarlo; al paso que se declara vigente y en lo menester se confirma, pues que se transcribe como un precedente incuestionable el principio adoptado por la Direccion general de Aduanas, de sustituir á las prohibiciones del Arancel, el mero pago de dobles de-

rechos. Harto debe conocer el gobierno, añade el *Diario de Cataluña*, que no siendo un muro de bronce inaccesible la valla artificial de las provincias fronterizas, precisamente han de multiplicarse al infinito los casos de defraudacion, con otorgarles, como se les otorga por nviolable asilo todas las provincias interiores del reino.

En uno de los dias de la última semana ha sido descubierta en una casa de la calle de San Antonio de la villa de Gracia, una fábrica de moneda falsa ó corta de ley en la cual se elaboraba, segun tenemos entendido, piezas de cuatro duros y pesetas columnarias. Fueron detenidos un hombre que al parecer ejercia el oficio de platero y dos mujeres que habitaban en su compañía en la propia casa.

—Los propietarios de la almadra de Vilasar, que durante una temporada han experimentado grandes pérdidas en el ejercicio de su industria, las verán resarcidas en breve si la fortuna se les muestra favorable como sucede de algunos dias á esta parte. Despues del aguacero de anteayer hicieron una pesca de 350 atunes y ayer á primera hora de la mañana atraparon en sus redes á otros diez, pero estos últimos tan grandes, que pesaban reunidos mas de 50 arrobas.

—Efectivamente, durante la tempestad de anteayer cayó un rayo sobre el telégrafo del castillo de Monjuí, rasgando de arriba abajo el asta del mismo, quemando sus cuerdas, y haciendo saltar los travesaños en que se colocan las señales. El rayo pasó por delante de la habitacion del Sr. Gobernador D. Fernando de Zayas en el momento en que este caballero cerraba una ventana. La fuerza del meteoro fué tan violenta que dicho Sr. brigadier vino al suelo acometido de un grave insulto. Los auxilios que se le prodigaron fueron tan eficaces y pronto que, merced á ellos y á beneficio de una sangría, en la mañana de ayer habia desaparecido todo motivo de peligro.

—Durante la tempestad del viernes un rayo mató un hombre que estaba trabajando al lado de su hijo en un campo del término del Hospitalet. Uno de nuestros colegas dice que cayó otro rayo en la calle del Rosario, otro en la calle de las Trompetas, otro en una barca del puerto y otro en los arrabales de San Antonio.—La frecuencia con que se repite la caída de rayos durante las tempestades que se agitan sobre Barcelona, patentizan la necesidad de que se coloquen pararrayos en los fuertes de la plaza y en los edificios públicos. La experiencia parece haber demostrado que en las grandes capitales en donde los edificios públicos se hallan resguardados por este sistema los particulares sufren muy de tarde de tarde las funestas consecuencias que ocasiona el fuego del cielo.

—El comercio de esta plaza ha regalado al Sr. brigadier de la Armada D. Manuel de Villavicencio, como testimonio del aprecio que ha sabido grangearse durante el tiempo que ha desempeñado la capitania del Puerto, un rico baston de Carey con puño de oro y con dos círculos de diamantes. Dicha alhaja, cuyo mérito hemos oido elogiar, ha sido montado en los talleres del acreditado diamantista D. Pedro Soler y Perich.

—La acequia del Bogatell, experimentó una fuerte avenida en la tarde de anteayer. Habiendo reventado su cauce por la parte de la Ciudadela, las aguas se desbordaron impetuosamente, inundando los campos vecinos, cuyos propietarios mas de una vez han sido víctimas de semejante clase de percances.

—Tenemos entendido que el 10 del próximo octubre, fiesta de San Francisco de Borja, patron de Cataluña, serán entregadas con la mayor solemnidad á las banderas de los batallones del brillante regimiento de Castilla, que manda el Sr. brigadier La Rocha, las corbatas de la Real y militar orden de San Fernando con que la munificencia de S. M. ha querido premiar los servicios prestados por aquel distinguido cuerpo. Creemos que esta ceremonia militar se verificará en el paseo de Gracia.—Es probable que para dicho dia, y para otro de los festejos que dispone el espresado cuerpo, se estrene magníficamente decorado el gran salon que se está levantando en los Campos Eliseos.

—Ha sido escriturada como dama tiple de la seccion de zarzuelas del gran Teatro del Liceo la Sra. Rusmini de Solera, ventajosamente conocida en los primeros teatros de Madrid, en el Nuevo de esta capital, y en varios otros del reino.

—Ha llegado á esta capital una compañía acrobática italiana, dirigida por el Sr. Siciliani.

El domingo último trabajó en el teatro de Gracia y alcanzó grandes aplausos.

—Se nos ha asegurado que en la función que se dispone para mañana en la plaza de Toros, hay esperanzas de que se presente el Chielanero, ya restablecido de la penosa indisposición que le ha aquejado durante su permanencia en Barcelona.

—Leemos en la «Actualidad» de ayer :

«Durante la asombrosa tempestad de la tarde de hoy se reflejó admirablemente el arco iris, de modo que apareció como si fuese puesto á propósito desde el segundo piso de la casa de la Plaza Nueva al primer piso de la casa que hace esquina á la calle del Pino y siguiendo la línea recta de la calle de la Puertaferrija desde el piso últimamente citado al igual de las tiendas hasta la mitad de esta calle. Los vecinos y personas de todas edades quedaron agradablemente sorprendidas de este caso, del cual nadie recordaba haberse observado de cincuenta años á esta parte. Los colores del arco iris se vieron perfectísimamente hasta el número de tres : amarillo, verde y rojo.

—Se decía ayer si á inmediaciones de Barcelona ó en las playas vecinas á dicha población, se habían encontrado algunos cadáveres, resultado de la tormenta del día anterior. Tal vez esta noticia será como lo fueron también las que suponían que había tenido lugar una furiosa avenida en el Besós.

—Por mas que se clame contra el correr de los carruages por dentro de las poblaciones, muy á menudo se observa que inconsideradamente los conductores esponen á las gentes á atropellos y desgracias. El 8 del actual y á eso de las siete de la mañana, una tartana dió un vuelco tan atroz, en el inmediato pueblo de Sans, que un pobre sacerdote que hacia poco había subido á la misma, tuvo que salir muy asustado pero quedó muy reconocido á la bondad de las varias personas que presenciaron el vuelco y á la caridad de un caballero que acertando á pasar en el acto lo acompañó á la casa mas inmediata donde le curaron las varias contusiones que recibió.

—Sabemos que con motivo de lo borrascoso que se presentaba el tiempo en la noche de ayer, se suspendió el baile anunciado en los jardines del Tívoli, reservándose la Comisión el efectuarlo la noche de hoy domingo.

—Mlle. Fanny Cerrito, despues de los brillantes triunfos alcanzados en Madrid, acaba de llegar á Paris. Mlle. Fanny Cerrito es actualmente la gran bailarina de Europa despues de la retirada de Mlle. Taglioni y de Mlle. Fanny Ellsler. Mlle. Cerrito está ajustada para el teatro imperial de Viena.

SALONES.

Los aguaceros que han tenido lugar esta semana han refrescado el ambiente ; ráfagas llevando en su seno las primeras semillas del invierno han cruzado viajeras el aire ; el soplo helado que viene de las montañas nos devolverá á todas las bellas que aun hay esparcidas por el campo, como un puñado de hojas de rosas que el viento cambia de sitio.

No tardará el verano en quedarse rezagado limitándose al estado de recuerdo.

Cuando Monseny se ponga su peluca blanca, Barcelona se envolverá en su manto de lujo y de placeres. Los salones hospedarán á todas esas jóvenes beldades que han sido durante el verano las huéspedes queridas de los solitarios vergeles y las poéticas casas de campo.

Con setiembre ha llegado la época de lanzarse los hombres á correr valles y montañas, un fusil al hombro y un zurrón en bandolera. Hay algunos que deliran por la caza.

Pobres inocentes avecillas ! pobres pájaros incautos ! Tended vuestras alas de colores, subid á confundiros con las nubes, huid, huid, si no quereis que el plomo asesino os haga caer espirantes y ensangrentadas á los piés de esos hombres que en todas direcciones cruzarán los bosques.

Se habla de una gran partida de caza que quieren emprender una multitud de jóvenes de nuestra mas elegante sociedad ; será una cacería de toda una semana y algunas damas se disponen á formar parte integrante de la partida.

Pobres selvas ! su dulce silencio, su misterio y recogimiento van á verse perdidos ; la meditación, esa ninfa Egeria de los poetas, se escapará envuelta en el canto postrero de los ruiseñores, ocultándose el rostro con sus alas como el César herido con su manto.

Será curiosa esa partida de caza que se prepara. He visto el itinerario á que la sociedad se compromete á acomodarse durante los ocho días. Se atravesarán sitios pintorescos y románticos, se detendrán en lugares célebres en nuestra historia, dormirán un día en una granja donde es tradicion que estuvo Carlomagno, otro día harán noche en un castillo medio arruinado al cual va adherido uno de los mejores nombres de nuestra nobleza catalana.

Los caballeros irán á pié, como se supone, la escopeta al hombro: las damas irán á caballo cada una con una preciosa escopetita de caza que dispararán á su tiempo conveniente.

Hermosas señoras, cabalgad en vuestros caballos, no temais, ahí está la mullida alfombra de los campos para garantiros en una caída; sostened con vuestras manos blancas y delicadas, que una hoja de rosa puede herir, las pesadas escopetas de que habeis querido innecesariamente armaros, y ya que el plomo que de sus cañones se escape no tienda á vuestros piés la fugitiva caza, que al menos el fuego que brote de vuestras miradas asesinas encadene á vuestro carro á los mismos cazadores.—

Hay en el día un desusado movimiento de caminos de hierro. No se habla de otra cosa casi ni en otra se sueña. Los caminos de hierro tienen su poesía para los salones.

Es la cuestion interesante del día, la que se lleva la palma. Segun las legítimas esperanzas que este movimiento permite concebir, nuestra patria se verá bien pronto cruzada de rails que profundizando las entrañas de los montes, salvando abismos y saltando rios, irán á llevar los voladores *wagones* al otro punto de la península. Entonces Zaragoza estará á nuestras puertas y tocaremos á Paris con la mano.

Los *wagones* son decididamente el caballo de Troya de nuestra época.

Qué bellas esperanzas! qué risueñas y hermosas ideas acaricia la imaginacion! En la realizacion de los caminos de hierro que se anuncian hay todo un mundo de placer y de goces para nuestro mundo elegante. Iremos á ver un día el Pilar de Zaragoza, otro día el cabal de Valencia. Como ahora nos vamos á pasar unos días al campo, entonces nos iremos á pasar unos días á Paris.

¿Puede darse mas seductor ni mas brillante porvenir?—

Una de estas pasadas noches tuvo lugar una *soirée* musical en casa del excelente profesor y conocido artista don Miguel Angel Rachelle. Era una *soirée* sin pretensiones, una reunion sin fausto; el número de personas era tan reducido como selecto; algunas señoras, algunos artistas, algunos profesores, algunos periodistas....

Tres jóvenes, discípulos del mismo señor Rachelle, eran los protagonistas de la *soirée*. Pocas veces habia yo visto jóvenes de mas brillantes cualidades anunciarse con mas modestia. Dos de ellos, los señores Minguell (Emilio y Eduardo) son bajos cantantes; el otro, el señor Jaumandreu es tenor.

Los tres cantaron con mucha afinacion y ajuste, dando una gran prueba de arte, el Nocturno á tres voces sin acompañamiento con que se inauguró la academia. Es una composicion bellísima del señor Rachelle.

El señor Minguell (Eduardo) tiene gran estension de voz y canta con mucho sentimiento; dijo perfectamente la romanza de *I Lombardi*.

Su señor hermano (Emilio) tiene una voz de mucha fuerza y energía, como lo probó en la *Evocacion de Roberto il diábolo*.

El señor Jaumandreu es un tenor de fuerza y gracia y sobresalió en la *Romanza de il Bravo*.

Agradablemente sorprendida quedó la concurrencia, mayormente cuando se supo que los discípulos del señor Rachelle solo llevaban seis meses de leccion. Esto honra sobremanera al profesor que tan bien sabe emplear su talento y añade un laurel mas á los que tiene ya conseguidos. En cuanto á los tres jóvenes en cuestion están destinados, como prosigan así, á un bello porvenir artístico.

A propósito de música:

Se halla actualmente en nuestra ciudad un profesor francés que ha formado la idea de introducir aqui la enseñanza música simultánea y que ha empezado ya á ponerla en práctica, dándole satisfactorios resultados. Se propone enseñar á una multitud de obreros y formar con un conjunto de voces uno de esos coros fuertes y célebres como los que hay en Alemania, co-

mo los que hay en París. Lo mismo podría hacerse con las jóvenes. De este modo se desarrollaría el sentimiento musical en las masas, y si es verdad lo que se dice de que la música hace buenos los hombres, nuestra sociedad ganaría en ello doblemente.—

El baile último del Criadero está ya muy lejos para que pueda hablar de él con algun interés; el del Tivoli está demasiado cerca, pues que apenas habrá acabado de tener lugar cuando se leerá esta revista.

El eco de los salones continúa mudo.—*Julia.*

REVISTA SEMANAL.

Variaciones sobre el mismo tema.—Un momento de imprudencia, comedia de costumbres en tres actos.—*Primero salida del actor Sr. Zafrané.*

Nuestros lectores habrán observado ya que si diferimos algun tanto de la empresa del *Teatro Principal*, es solamente en puntos muy secundarios y casi insignificantes. Por ejemplo:

La empresa cree que ha presentado las listas de las compañías tales cuales las exige el teatro de una de las primeras capitales de España: nosotros no negamos que la lista de los actores sea una lista, porque una lista se hace de cualquier manera y de cualquier cosa, hasta de la ropa que se dá á la lavandera, pero no podemos convenir en que haya la tal compañía, y esto ya lo tenemos demostrado. Hoy añadiremos que la lista publicada por el teatro del *Odeon* es mucho mas completa que la del *Teatro Principal*.

La empresa cree tambien que podia abrir el teatro y dar principio á sus funciones sin tener reunidos todos los actores de la que ella llama compañía de verso: nosotros tenemos nuestros escrúpulos sobre ello, y hasta nos inclinamos á la negativa.

La diferencia de opiniones, como se ve, es casi insignificante, y hoy queremos llevar nuestra amabilidad y condescendencia hasta hacerla desaparecer del todo. Admitimos pues que en las listas hay un cuadro completo de compañía; que la empresa obró bien empezando las funciones sin tener reunidas todas las partes que á ella se le antojó dar á la tal compañía. Pero admitido esto, la buena lógica, la equidad exigía que al pié de las listas imprimiera una nota concebida poco mas ó menos en estos términos:

«La empresa ha resuelto que, interin no puedan tomar parte en las funciones la primera dama, que está ausente, y el primer galan, que está en ajuste, solo se paguen dos reales por la entrada y dos por el asiento, cantidades iguales á las que se pagaban algunos años atrás para ver trabajar en este teatro á los principales actores de España.»

Y ya que no puso esta nota al publicar las listas, debia haberla publicado visto el mal éxito de la primera funcion y sobre todo despues de la tempestad que cayó el domingo último sobre *La lechugina patética*.

Si no echamos mal la cuenta, desde que se abrió el teatro, creemos que ha salido á silba por funcion; de manera que los que estamos encargados de las revistas teatrales podríamos decir como el otro: «Esta semana han pasado tantos difuntos con sus correspondientes cadáveres.»

Estamos temiendo que, si continúan las funciones convirtiéndose en *defunciones*, no habrá mas remedio que callar, porque la ley no prohíbe terminantemente hablar de ellas, y de esta manera la empresa habrá encontrado un medio de que cesen los clamores de la prensa.

El tiempo, que es el mejor juez, ha venido á hacer justicia á nuestras previsiones: la empresa debe irse ya convenciendo de que no dictaba nuestras palabras un inexplicable espíritu de oposicion, sino un sentimiento de respeto á las tradiciones teatrales de Barcelona y el poco conocimiento que el estudio, la reflexion y la esperiencia nos hayan dado sobre la materia.

¿Porqu  no se tienen mas en cuenta los avisos de la prensa siempre que van robustecidos con la aquiescencia de la opinion pública? A buen seguro que las empresas se ahorrarian muchas veces amargos desengaños y pérdidas que verdaderamente lamentamos.

¿Qué ganancia tiene la prensa en que la empresa pierda, ni que pérdida en que la empresa gane? ¿Green pues las empresas que un escritor, por simple capricho, pondrá en riesgo

su reputacion atacando á una empresa, á un actor siquiera que merecen un favorable juicio del público?

Segun habiamos previsto, los mismos actores han perdido considerablemente comparándolo que hacen ahora con lo que hacian el año último. La razon de esta diferencia es muy obvia: el director de escena, que no se hace ilusiones sobre el mérito de sus compañeros, debe elegir obras para representar que no excedan á sus fuerzas, lo cual le obliga muchas veces á recurrir á piezas sin color, sin accion, sin ocasiones de lucimiento para nadie. Debe escogerlas tambien de pocos personajes, teniendo en cuenta lo reducido de la compañía, y quizá de corta propiedad literaria, atendido que la empresa no quiere hacer gastos por lo que tal vez vivirá solo una noche y morirá en la soledad.

Cualquiera puede hacerse cargo de la situacion crítica y comprometida de un director de escena que se encuentre en semejante caso. «Dé V. funciones interesantes y variadas, pero no cuente V. con repertorio ni con actores para el caso,» esto es en resúmen lo que se le dice.

A esto añádese que algunos actores han ascendido á representar primeras partes que por ningun título les corresponden, y que el que fué buen sargento no es siempre buen oficial.

La moral de *Un momento de imprudencia* se reduce á esto. La mujer que pretenda alcanzar un buen empleo para su marido vaya á la reunion de una *damme aux camelias*, como se dice ahora en Francia, en donde encontrará un coronel que le hará el amor con versos hechos por su propio marido; tenga á tiempo un restito de pudor entre gentes que no lo conocen, y á las ocho y cuarto del día siguiente el nombramiento estará en su casa.—Durante el segundo acto se nos figuró ver que se ponian colorados los palcos, principales espectadores el segundo día de representacion. En verdad habia para tanto, porque es tan subida de color la comedia que solo podrán resistirla impasibles los lectores habituales de Pablo de Koek, padre, abuelo ó pariente muy próximo de la obra.

Ademas de su fondo de inmoralidad, la comedia no tiene ni un carácter, ni una belleza literaria, ni muchas de las cosas que en ella pasan tienen otro motivo que la voluntad del autor.—Para nosotros en vez de un momento de imprudencia ha habido tres: el de escribir la comedia, el de traducirla y el de ponerla en escena.

Los actores, escepto el señor Parreño, estuvieron muy distantes de los personajes que representaban en sus maneras y en su modo de decir: envarados todos como esas figuras de los vasos etruscos. Los codos pegados al cuerpo; tonillo convencional en el decir, sin intencion, sin color: el uno dando tormento á los guantes, el otro á la llave del reloj; los pulgares metidos en los ojales del frak, la mano pegada á los riñones. ¿Y los abanicos de las señoras? ¡Pobres abanicos! ¡qué tormento, qué frenética guerra contra su reposo! — ¡Malditas comedias de costumbres que nada disimulan, ni siquiera el no saber vestir, ni esa falta de soltura característica en las personas del buen tono que el actor debe representar fielmente!

Consecuentes en nuestro propósito de tener á los actores todas las consideraciones compatibles con nuestro deber, nos abstendremos de emitir juicio sobre el señor Zafrané, teniendo en cuenta que se presentaba por primera vez ante un público para él desconocido y actualmente susceptible y prevenido quizá no sin motivo.—El público no quiso guardar nuestras consideraciones y emitió su justo y severo fallo.

Nosotros no podemos atribuir la salida de este actor mas que á un acto de galantería de sus compañeros, costumbre comun y laudable con los actores que están de paso, y á condescendencia tambien laudable de la empresa. Con esta consideracion creemos que ni habia que esperar, ni tendríamos derecho á exigir.—J. M. y F.

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK DEL 23 DE AGOSTO.

Entre otras de las noticias de Cuba, copia la siguiente de la Gaceta de la Habana del 12 y del Diario de la Marina del 13. Hé aquí como se espresa la Gaceta.

«¿Cuál es el nombre, la importancia social y los recursos de sus promovedores? ¿Cómo ha recibido el público sus reprobadas tareas, ó qué éxito han logrado? Esto es lo que debió consultar el corresponsal del *Sun* antes de escribir. Prescindiendo de la cuestion personal, por estar felizmente resuelta en pro de la clase ilustrada, honrada y pudiente de estos habitantes, dirémos que el éxito de la *Voz del Pueblo* se hallaba implicitamente manifestado en la

publicacion misma : la mezquindad de su forma, su lenguaje de rastros y lo defectuoso de su impresion revelan á leguas la falta de recursos y de inteligencia de sus editores *Estos, que en los dos primeros números hicieron un llamamiento enérgico á todo el público, se quejan en el tercero y último del poco fruto de sus tareas, y amenazan de muerte á los apáticos.* ¿Significa esto por ventura que han hallado eco sus producciones nauseabundas?

«Despues de haber calumniado á los habitantes de Cuba suponiéndoles dispuestos á venderse como una manada de carneros á los especuladores del Norte, pasa á calumniar á nuestro Gobierno. Dice que esté al ver las *hojas de libertad* (hojas de sangre debió llamarlas), duda si salen de la tierra ó llueven del cielo; que para vengarse de los cubanos hace morir á azotes en la cárcel á los jóvenes presos; que las señoras son insultadas en sus casas y que las personas de mas alto carácter son detenidas y registradas en sus carruajes, sin que á pesar de tanto trabajo y crueldad pueda descubrir sus planes.

«Tales imposturas nos escitarian á risa si la gravedad no fuese un distintivo de nuestro carácter.

Dejemos el trabajo de desmentirlas á los mismos presos para decir que el gobierno desde que apareció el primer número de la Voz supo quienes eran los que entendian en su publicacion: obrando empero con la mesura y templanza que nunca le abandonan, no quiso proceder contra ellos hasta conocerlos mejor, y ahora que ya ha puesto el dedo en la llaga lo ha hecho con dignidad, con miramiento tal vez innecesario por los que habian provocado su justicia y la execración pública.

«Lo de las señoras insultadas es una invencion tan peregrina como la de que todas ellas se están despojando de sus joyas para trocarlas por armas con que vengar sin duda tales ultrajes. Hállase esto muy en consonancia por cierto con la animacion y alegría á que en medio de la profunda paz que disfrutamos se entrega el bello sexo con motivo de las diversiones de la época, etc. etc.»

El *Diario de la Marina*, despues de haber reproducido el artículo de la *Gaceta*, añade entre otras cosas :

«A las razones y argumentos que van espuestos en los anteriores párrafos de la *Gaceta*, poco nos queda que añadir. Los escritores del *Sun* (periódico dedicado á la lectura del mas soez populacho de Nueva York) pretenden buscar la opinion de Cuba en un anónimo papelucho á hurtadillas escrito y mal estampado por algun cérebro enfermizo, en estilo anti-gramatical y tabernario digno de la causa que en él se aboga; pero este rasgo de demencia, no nos sorprende, porque de tales cabezas es el medir por tal nivel la inteligencia de una sociedad rica é ilustrada cual la nuestra.

Si algunos otros periodistas de mas peso y pretensiones á buen juicio, como son los del *Courier and Enquirer*, se prestan á servir de eco á semejantes patrañas, nuestra estrañeza y compasion pueden subir de punto, mas aun así tampoco llega la cosa á afectarnos. Dado que en ello busquen estímulo á las malas pasiones que á su alrededor fermentan, no tardarán en recibir el amargo desengaño que tienen merecido. Sin condescender á entrar en argumentos debemos recordarles que si algun sentimiento prevalece hoy dia en toda la raza española (cual siempre ha prevalecido), es el de odio eterno á la dominacion estraña ejercida por otra raza avarienta como ambiciosa é intolerante.

Ante esta barrera han venido á estrellarse los conatos de una horda de piratas en el vecino Méjico, y lo que tan fácilmente pudo superar aquel postrado país mal puede inspirarnos ni asomo de recelo. Un gobierno como el nuestro, cimentado en la tradicion de siglos, dotado de abundantes recursos y robustecido por el unánime apoyo de una nacion enérgica que cuenta quince millones de habitantes en entrambos lados del Océano, desprecia tales enemigos, aun cuando no pueda eximirse de castigarlos cuando se le provoca.»

Finalmente, cerraremos estas líneas con las siguientes que terminan el artículo de la *Gaceta*, y que recomendamos de un modo especial á los que aun tengan alguna idea de conspirar :

«Fuerte el gobierno de la Isla y decidido el representante en ella de la Reina Nuestra Señora á hacer respetar las leyes y la integridad nacional, tanto porque debe hacerlo así, como porque en ello ve únicamente cifrada la felicidad del país, será inexorable con los que de cualquier manera conspiran contra ese objeto sagrado. Allí donde halle el delito será juzgado legal pero incansablemente hasta depurarlo, y allí donde aparezca el delincuente caerá sobre él, sin ninguna clase de contemplaciones, la espada vengadora de la justicia.»

Noticia de los fallecidos en el dia 11 de setiembre de 1852.

Casados »—Viudos »—Solteros 3—Niños 5—Abortos »

Casadas »—Viudas »—Solteras 1—Niñas 1

Nacidos.—Varones 11—Hembras 8.

Barcelona 8 de setiembre de 1852.

Sr. editor del *Diario de Barcelona*.

Muy señor mío: El comunicado de D. Pedro Carreras del 6 del actual, publicado en el periódico de Vd., solo contiene una contestacion de aquellas que suelen darse, cuando la verdad se reconoce en el fondo del corazon, y no obstante es fuerza sostener lo contrario. Los hechos no se destruyen con una negativa; pues cuando van acompañados de circunstancias que corroboran su existencia, la negacion solo se ostenta como un miserable recurso adaptado para salir del paso, al propio tiempo que la verdad de los hechos controvertidos adquiere nuevas creces: y así es, que el haber negado D. Pedro Carreras y su mozo asalariado Juan Font, sin duda *inteligenciado con su amo*, que no habia recogido de mi fábrica de curtidos los cinco baules de tafletes y los dos fardos de badanas, es una contestacion incalificable, que en nada destruye lo que manifesté con mi comunicado del dia 4 del actual.

El mozo asalariado y dependiente de D. Pedro Carreras podrá enterarle en el caso de no constarle, de que despues de publicada por la prensa de esta capital la noticia del hallazgo del bergantin *Juanito*, habiéndole encontrado en la calle de Moncada, que se dirigia á la casa de los Sres. Font y Riudor, en ocasion en que iba yo acompañado de un sugeto muy respetable, y cuyo nombre no me es dado por ahora revelar, le detuve en la puerta de la casa mencionada, en donde contestando á varias preguntas que le hice relativas al cargamento del *Juanito*, reconoció afirmativamente, que él habia recogido los cinco baules de tafletes y los dos fardos de badanas.

En aquellos primeros momentos en que su amo D. Pedro Carreras nada temia, ni él podia estar prevenido, ni prever los resultados, ni la causa criminal que se instruye, se le escapó la verdad de sus labios, y reconoció la entrega que se le habia hecho de los tafletes y badanas: mas nada tiene de extraño que posteriormente se haya propuesto afectar una negativa, no tan solo por el interés, que debe suponersele al mozo asalariado de D. Pedro Carreras, en no desmentir á su amo, sino tambien por haber creído tal vez, que confesando la verdad, podria constituirse en algun grado de culpabilidad por la adulteracion del cargamento.

D. Pedro Carreras juzga haber contestado satisfactoriamente á mi citado comunicado, suponiendo que la intervencion que tuvo en el despacho de las guias, se debió á la circunstancia de haberme prestado su nombre en razon de no ser comerciante matriculado.

Para embarcar los géneros elaborados en la fábrica de mi propiedad, no tenia necesidad de que ningun comerciante matriculado me prestara su nombre. Podia haberlo hecho por mí mismo, puesto que no es necesario estar inscrito en la matrícula de comerciante, para ejercer el comercio, pues muchos tienen por ocupacion habitual y ordinaria el tráfico mercantil, y fundan en él su estado político; y sin embargo, no pertenecen á la clase de comerciantes matriculados. De consiguiente, el suponer que me prestó su nombre para el despacho de las guias, en razon de no ser comerciante matriculado, no ha sido mas que añadir otra falsedad á las anteriores en que ha incurrido.

El mismo don Pedro Carreras se entendió directamente con don Baltasar Fiol, de la agencia Gomez y Fiol, para el despacho de las guias y embarque de los géneros: el mismo don Pedro Carreras pagó á Fiol los derechos de aduana y agencia, y este le libró recibo de su importe, el cual don Pedro Carreras debe tener en su poder. Si efectivamente me hubiera prestado su nombre ¿seria de creer que hubiese satisfecho la cuenta de don Baltasar Fiol y recogido del mismo su competente resguardo? En aquel caso, ó bien habria pagado, para reclamarme en seguida su reembolso, ó bien habria dirigido á mi despacho al agente de aduana, para que me hubiese exigido directamente el pago. Pero ni se verificó lo uno, ni lo otro, porque Carreras embarcó los géneros, y la suposicion á que ahora se acoge, es completamente falsa.

De todos modos esta contestacion será mi última sobre el particular, porque el tribunal que conoce de la causa, tiene ya noticia de todos estos pormenores, y me prometo del cielo y de la actividad con que la instruye, que á la sazón constará consignada ya plenisimamente en las páginas de aquellos autos criminales la verdad de los hechos referidos.

Espero se servirá V. publicar esta manifestacion en su periódico, y con este motivo tengo el honor de ofrecerme S. S. S. Q. B. S. M.—*Salvio Noguera*.

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

El que suscribe, apoderado de D. Ignacio Ventós de Santaló, ha considerado como un deber suyo imprescindible rectificar por lo que respecta á su Sr. Principal, ausente hoy día de la provincia, la manifestacion que hizo D. Félix Maria Maciá, administrador de la Sociedad llamada el Veterano, en su apreciable periódico del día de hoy

No se concibe como D. Félix Maria Maciá no tenga noticia de la demanda que se haya presentado, y que aun la califique de supuesta, cuando en 26 de junio se le citó personalmente y en la calidad de tal administrador á juicio de paz, en el cual compareció por medio de procurador, cuando luego despues D. Ignacio Ventós acudió con objeto de formar terceria en méritos de los autos ejecutivos que en el Tribunal de Comercio Mr. Sans d'Autbier, como representante ó cesionario de la casa de Talabot sigue contra el mismo administrador D. Félix Maciá, y cuando además habiendo visto que la ejecucion se habia trabado solo sobre efectos, y no sobre los terrenos y edificios, con el testimonio que se creyó oportuno, fué reproducida la demanda ante el juzgado del distrito de S. Pedro, actuario D. Cayetano Menós, en 6 de agosto próximo pasado.

Concerniente á la justicia ó injusticia de la indicada demanda, que realmente consiste en que se condene á la Sociedad á haber de dimitir dichos terrenos y edificios, no es cuestion que deba ventilarse en un periódico, sino ante dicho Tribunal y en el superior que acaso corresponda.

Sírvase, Sr. Editor, insertar estas cortas líneas y le quedará agradecido este S. S.

Barcelona 11 de setiembre de 1852.—Como apoderado de D. Ignacio Ventós, José Joaquín de Mas.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiéndose resuelto por Real orden de 28 de agosto último, que no ha lugar á la próroga del servicio de bagajes de los distritos de Villafranca, Martorell, Tarrasa, Sabadell, Vich, Mataró y Barcelona, concedida por este Gobierno de Provincia á D. Miguel Rabella, disponiendo al propio tiempo se lleven á efecto las subastas anunciadas, he acordado que estas tengan lugar en las Casas Consistoriales de dichas cabezas de distrito bajo la presidencia de la autoridad local, á las doce horas de los respectivos días que á continuacion se espresan: En Villafranca el 23 del corriente mes: en Martorell el 24 del mismo: en Tarrasa el 25 de id.: en Sabadell el 26 de id.: en Vich el 28 de id.: en Mataró el 29 de id., y en Barcelona en 30 de id. Estos arriendos se entenderán por el tiempo de un año que empezará á contarse el 1.º de octubre proximo y concluirá en 30 de setiembre de 1853. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de la respectiva cabeza de distrito para los licitadores que quieran enterarse de ellas con anticipacion. Barcelona 11 de setiembre de 1852.—Martín de Foronda y Viedma.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia de seis del actual, dada por el señor teniente de alcalde de esta ciudad D. Juan Gost y Batlle, en méritos del espediente que vierte en esta Alcaldía á instancia de D. Francisco Javier de Bassols; Se cita y emplaza á D.^a Dolores de Bassols, consorte de D. Mariano Potó, vecina de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de diez días contaderos de la publicacion del presente en adelante comparezca personalmente ó por medio de apoderado, con poder bastante, asociada de un hombre bueno en esta Alcaldía constitucional para celebrar el juicio de paz que intenta dicho D. Francisco Javier de Bassols, vecino de esta ciudad, en demanda de division de bienes de la coherencia de D.^a Luisa de Foxá de Bassols, conminándole en caso contrario la multa de cuarenta reales vellon y apercibiéndola de librarse al instante la certificacion prevenida en el art. 26 del reglamento provisional para la administracion de justicia. Barcelona diez de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos. — Por mandado de S. S. — Francisco Madriguera, escribano.

—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto á José Riera (a) Grabat del Falons, José Busquets (a) Pital,

y José Fatjó y Puig (a) Pillo, los dos primeros de veinte y seis años de edad, y vecinos de Caldas, y el último de diez y nueve, y vecino de Sabadell, para que dentro el término de nueve días, se presenten en la Cárcel pública de esta capital, de rejas adentro, para recibirles sus indagatorias y confesiones, y oírles en defensa, en méritos de la causa criminal que se les sigue en este juzgado por los delitos de robo y violación, cometidos en la persona de Teresa Riera; bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá adelante la causa, declarándoles rebeldes, señalándoles los estrados y parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á cinco de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Narciso Sicars.—Por disposicion de S. S., Ramon Dalmases, escribano.

—D. Mariano Navarro, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Hago saber, que en virtud de lo dispuesto con auto de veinte y uno de agosto último, proferido en méritos del expediente que en este juzgado se instruye á instancia de D. José Folchs y Blanxart, natural y vecino de Arenys de Mar, para que se declare válido testamento sacramental la última voluntad de su hijo Don Joaquín Folchs y Janer, vecino que fué de esta ciudad, y natural de dicha villa de Arenys, farmacéutico, de treinta y un años, que de palabra manifestó á varias personas antes de su fallecimiento ocurrido en la citada villa de Arenys, se ha señalado nuevo día para la recepcion de testigos en justificacion de la misma. En cuya virtud se cita y emplaza nuevamente á todas las personas que se crean con derecho á la universal herencia y bienes del referido D. Joaquín Folchs, y Janer, se presenten á deducirlo en méritos de dicho expediente y comparezcan tambien si quisieren, á ver jurar los testigos que en el altar de Santa Cruz, antes de S. Félix mártir, de la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor de esta ciudad serán al efecto examinados el día treinta del corriente, á las once de la mañana, y demas siguientes, á la misma hora que fueren necesarios con las solemnidades de costumbre y conforme á los privilegios y ordinaciones de esta capital y á lo prevenido en el capítulo cuarenta y ocho del «*Recogno verunt Proceres*: previniendo á aquellas que compareciendo ó no, se procederá á lo demas que haya lugar, sin otra citacion ni aviso, acusándoles la rebeldía para el caso negativo. Dado en Barcelona á seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Mariano Navarro.—P. A. del actuario, Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—D. Gil Fabra, juez de primera instancia de la ciudad de Mataró y su partido.—Hago saber, que con providencia de tres del actual, dictada en la causa que se sigue en este juzgado á instancia de D. José Rafart, causídico y hacendado, vecino de la presente ciudad, contra Juan Bosch y Cot de baix, labrador del término de San Andrés de Llevaneras, sobre pago de cantidades de dinero; queda señalado el día diez y ocho del corriente, á las doce, en la audiencia de este juzgado, para el remate de una casa con su gleba de tierra de una cuartera y once cortanes huerta, y nueve cortanes de bosque de encinas, y á mas siete cuarteras, tres cortanes de viña, sito todo en el referido término de San Andrés de Llevaneras, lo que se hace público á fin de que los que quieran ofrecer postura comparezcan en el día, hora y lugar arriba espresados. Mataró siete de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Gil Fabra.—Por su mandado, Ramon Font, escribano.

—De parte del M. I. Sr. D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en virtud de lo proveido del día de ayer, dado en la causa criminal que se está formando contra D. Manuel Claret sobre esfafa; Se cita al presbítero D. Ignacio Martín Font, cuyo paradero se ignora, á pesar de las eficaces diligencias practicadas en los juzgados de Manresa, Tarrasa, Vich y esta ciudad, y de haberse oficiado para el mismo objeto á los Vicarios generales de las respectivas Diócesis, en cuyos puntos se sabe haber aquel residido, para que dentro el término de nueve días contaderos desde la insercion del presente en el Diario de Avisos de esta ciudad y Boletín oficial de la Provincia, comparezca en este juzgado, sito en la calle de los Baños nuevos, número dos, piso segundo, á fin de prestar una declaracion en méritos de la citada causa; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Dado en Barcelona á seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Ignacio Carner, escribano.—Concuerda esta copia con su original, doy fé, Ignacio Carner, escribano.

—D. Lucas Antonio de Cotera, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería y fiscal de la Comision militar de esta plaza y provincia.—Habiéndose fugado del pueblo de Tona, de donde son naturales, los paisanos Agustín Brudó (a) Jalech, y Jaime N. (a) de las Escomas, contra quienes instruyo causa por hallarse acusados de pertenecer á la cuadrilla que en la madrugada del día 10 de abril último intentó robar á los pasajeros que venían en los coches de Vich á esta capital, y que en el año 1848 secuestraron á Bernardo Camlá, vecino del mismo pueblo, al que asesinaron despues de haber exigido por el rescate

5456
 á su familia 30 onzas de oro, hallándose ademas iniciados de otros delitos, usando de la jurisdiccion que las leyes me conceden en estos casos; Por el presente primer edicto y pregon llamo, cito y emplazo á los referidos Agustin Brudó y Jaime N. de las Escomas, vecinos del pueblo de Tona, para que en el preciso término de 30 dias que se contarán desde la publicacion de este edicto, se presenten de rejas adentro en las Cárceles nacionales de esta capital, á responder á los cargos que contra ellos resultan y dar sus defensas; y de no verificarlo en el indicado plazo se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía sin mas llamarles ni emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M. Publíquese en los diarios y Boletin oficial de esta capital para que llegue á noticia de todos. Barcelona 9 de setiembre de 1852.—Lucas Antonio de Cotera.—Por su mandato, José G. de Longoria.

Antonio de Colera.—Por su mandato, José G. de Longoria.
—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Isidro é Isidro Magriñá, padre é hijo, naturales del Vendrell, y vecinos de esta ciudad, para que dentro el término de nueve dias de hoy en adelante con- taderos, se presenten de rejas adentro en estas Cárceles nacionales, á fin de recibirles la correspondiente declaracion y oírles en defensa en méritos de la causa criminal que contra los mismos y otros ha sido instruida por la Comision militar, sobre fabricacion de piezas de á seis cuartos, y remitida á este juzgado para su continuacion, en méritos de la cual dichos padre é hijo Magriñá fueron llamados por el fiscal de dicha Comision con el edicto que se halla inserto en el Diario de avisos de esta ciudad de cuatro de los corrientes; previniendo- les que de no comparecer dentro el espresado término, se seguirá dicha causa segun dere- cho hasta su conclusion y fallo, dirigiéndoles las notificaciones en estrados, y parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á nueve de setiembre de mil ochocientos cin- cuenta y dos.—Narciso Sicars.—Por mandado de S. Sría., Cayetano Menós, escribano.

Anuncios oficiales.

Directorio general de Artillería.—Relacion de las cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta Direccion general, correspondientes á los alcances que dejaron al fallecer en la Habana los individuos que á continuacion se expresan:

Habana los individuos que a continuación se expresan.
 Corneta. Manuel García, hijo de Manuel y María Puerto, de Granada, 821 rs. 12 mrs.—
 Artillero. Juan García, hijo de José y Josefa Ivornoz, de Calacparra, en Murcia, 94 rs.—Id.
 Lucas Finumor, hijo de Juan y Patricia Moreno, de Valdefuentes, en Salamanca, 994 rs. 16
 maravedís.—Id. José Rodríguez, hijo de Sebastian y Catalina Tadeo, de Palmas, en Cana-
 rias, 730 rs. 24 mrs.—Id. Luis Mesa, hijo de José y María Lucas, de Guimar de Tenerife,
 en id., 1834 rs. 28 mrs.—Id. Carlos Ripollés, hijo de Manuel y Florencia Lonia, de Olecan,
 en Castellon, 572 rs. 26 mrs.—Cabo 2.^o. Antonio Martínez, hijo de Juan y Juana García, de
 Sta. Eulalia de Oños, en Oviedo, 638 rs. 22 mrs.—Artillero. José Cañaveral, hijo de Julian
 y María Muñoz, de Valdepeñas, en Ciudad Real, 1770 rs. 28 mrs.—Id. Ramon Lupiarca,
 hijo de Antonio y María Moreno, de Alvondon, en Granada, 191 rs. 6 mrs.—Suma 7668 rs.
 26 mrs.

Mrs. Madrid 4 de setiembre de 1852.—Aspiroz.—Rubricado.—Es copia.—Vereterra.

Madrid 4 de setiembre de 1852.—Aspiroz.—Rubricado.—Es copia.—Veterina.
—Universidad literaria de Barcelona.—Por disposicion del M. I. Sr. Rector, queda señalando el dia 16 del corriente y siguientes, en las horas que señalarán oportunamente los señores decanos de las facultades y director del Instituto agregado, para celebrar los exámenes extraordinarios para la prueba del último curso, á los que podrán concurrir los que salieron suspensos en los ordinarios, los que no se presentaron en estos, los que deseen mejorar la nota que obtuvieron en los mismos, los inscriptos, y lo que han hecho el estudio en clase de enseñanza doméstica, á tenor de lo prevenido en el reglamento. Lo que se publica para noticia y gobierno de los interesados. Barcelona 10 de setiembre de 1852.—Joaquin Bajils y Morlius, secretario.

—Se recuerda al público que el miércoles próximo 15 del corriente, á las doce del día, tendrá efecto en el Salon de Ciento de estas Casas Consistoriales, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, la subasta para la venta de los solares enagenables de la plaza Real, situados en el terreno que fué convento de Capuchinos. El remate se hará, si se presenta postura admisible, sobre el tipo de cincuenta y cuatro reales vellon por cada un palmo superficial. Barcelona 11 de setiembre de 1852.—P. D. D. I. S. A. C.—Manuel Duran y Bas, secretario.

—Gobierno de provincia. Barcelona.—A las cuatro y cuarto de la tarde del día de ayer ha caído un rayo en el telégrafo marítimo de Monjuich, por tanto, se rehabilita. Se pone en conocimiento del público á los efectos correspondientes. Barcelona 11 de setiembre de 1852.—Martin de Foronda y Viedma.

—Canal titulado de la serenísima señora infanta doña María Luisa Carlota de Borbon. —A tenor de lo dispuesto en el párrafo 3.º de los artículos 6.º y 33 del Reglamento, la Junta Directiva previene á todos los terratenientes de la demarcacion del canal, que dentro el próximo término de 15 dias practiquen la limpia de las acequias y zanjas pluviales ó de desagüe de que en los mismos se trata, en la inteligencia de que los que dejaren de verificarla incurrirán en la pena de 32 rs. vn. comprendida en el artículo 42, sin perjuicio de ser ejecutada dicha limpia á sus costas por la misma Junta. Barcelona 11 de setiembre de 1852.

—El vice-presidente, Pedro Prats.—Amador Guerra, secretario.

Lotería nacional primitiva.—Mañana lunes 13 del corriente, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 20 del mismo. Barcelona 12 de setiembre de 1852.—Francisco Bofill.

Parte religiosa.

SAN GUIDO, CONFESOR.

San Guido ó Guidon, por otro nombre el *pobre de Anderlecht*, nació hácia el fin del siglo XI en una aldea de Bravante, de padres muy pobres, pero temerosos de Dios. El bello natural del niño Guido les escusó muchos cuidados. Por el grande amor que cobró á la pobreza, luego que entendió que Jesucristo y los apóstoles habian hecho profesion de ella, amaba tiernamente á los pobres, sin que su propia necesidad les sirviese de estorbo para socorrerles en el modo que podia. Siendo todavia niño se notó en él una maravillosa inclinacion al ejercicio santo de la oracion. Su dulzura, su docilidad, su modestia y cierta madurez anticipada, eran ya presagios de aquella eminente santidad que con el tiempo fué su distintivo y su carácter. El cura de Locke entendiendo que su virtud correspondia á su capacidad, le propuso si queria servir en su iglesia. No le podia proponer cosa mas de su gusto y entró en ella de monacillo. Tenia á la sazón de 12 á 14 años. Ninguna cosa igualaba á la caridad que mostraba con los pobres si bien su oracion era continua, sus ayunos y abstinencias las de un penitente al mas austero; pero su penitente vida nunca se mezcló con la menor grosería. Con especioso pretesto un rico mercader de Bruselas enamorado de las admirables virtudes de Guido, le sacó de aquella iglesia y le llevó á Bruselas para hacer negocio con él y ponerle en estado, dijo, de satisfacer mejor su generosa caridad. Empero un desgraciado accidente le hizo abrir los ojos; volvió á Locke todavia mas santo, emprendió una peregrinacion á Roma y á la Tierra Santa, y volviendo á Flandes, el Señor le dió á conocer que le queria ya recompensar sus trabajos. Preparóse para morir con sensible renovacion de su fervor, y espiró á los 12 de setiembre del año de 1112.

Rezo del Santo Nombre de Maria, con rito doble mayor; conmemoracion y último Evangelio de la Dominica: color blanco.

REFLEXIONES CRISTIANAS.

ARTICULO XXXIII.

Continúa la materia del precedente.

Dijimos que el Cristianismo era tan asombroso y tan extraordinario bajo el aspecto filosófico como bajo el teológico. El Cristianismo filosóficamente considerado es la religion intelectual substituida á la religion material; el culto de la idea, reemplazando el de la forma: de ahí nace un orden diferente en el mundo de los pensamientos, una diferente manera de deducir y de ejercer la verdad religiosa. Así es digno de observarse que donde quiera el Cristianismo ha encontrado una religion material, ha triunfado mas pronto, en tanto que ha penetrado con mayor lentitud en los países en donde dominaban religiones de una naturaleza mas espiritual ó aproximada á él: en las Indias tiene que sostener largos combates metafísicos semejantes á los que sostiene contra las herejías, ó contra las escuelas de la Grecia.

Todo cambia con el Cristianismo, aun no considerándole sino como un hecho humano: la esclavitud cesa de ser el derecho comun: la mujer recobra su lugar en la vida civil y social, y es proclamada la igualdad principio desconocido de los antiguos. La prostitucion legal, la esposicion de los hijos, la muerte autorizada en los juegos públicos y en la familia, la arbitrariedad en el suplicio de los condenados, se ven sucesivamente estirpados de los códigos y de las costumbres. Se sale la civilizacion pueril, corruptora, falsa y privada de la sociedad antigua para entrar en la ruta de la civilizacion razonable, moral, verdadera y general de la sociedad moderna, pásase de los dioses á Dios.

En el establecimiento del Cristianismo se halla el único ejemplo en la historia de la transformación completa de la religion de un pueblo dominador y civilizado sobre los restos de las idolatrías de todos los pueblos. Bajo este solo aspecto, ¿qué sabio no se ocupará formalmente de tan singular fenómeno? El Cristianismo no vino para la sociedad como Jesucristo viene para las almas, como un ladrón, siguiendo la imagen de una de sus parábolas; sino que vino á plena luz, en medio del día, en el centro de todas las luces, en el mas elevado período de la grandeza latina. No va á embestir una horda de los bosques por primera vez, como irá despues cuando sea necesario; ataca de frente á la vieja civilizaci6n de la Judea, del Egipto, de la Grecia y de la Italia. En menos de tres siglos se acaba la conquista; y el Cristianismo, como la religion regeneradora del mundo, traspasa los límites del imperio romano. ¿Y cuál es la causa suficiente á los ojos de la razon, secundaria á los de la fé, de un éxito tan rápido y general? El Cristianismo se compone de la mas alta y de la mas abstracta filosofia con respeto á la naturaleza divina, y de la mas perfecta moral respecto á la naturaleza humana, y estas dos cosas no se habian encontrado nunca reunidas en una misma religion; por manera que esta religion convino á las escuelas especulativas y contemplativas cuyas iniciaciones y misterios reemplazaba, á la parte culta de la sociedad cuyas costumbres corregia y purificaba, á la poblaci6n bárbara, cuya sencillez atraía y cuya flogosidad temperaba. Y si el dogma de la unidad de un Dios pudo reemplazar las absurdidades del politeísmo, es decir, si una verdad generadora ocupó el lugar de una mentira suprema, quien no vé, que, cambiada la piedra angular del edificio social, las leyes materiales levantadas sobre aquella piedra, debieron asimilarse á la substancia elemental de su nuevo fundamento?

Hoy la Iltre. y Vble. Congregaci6n de la Pasi6n y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, can6nicamente erigida en la iglesia parroquial de Santa Ana, á las cinco de la tarde seguirá las estaciones del Via-cruceis, concluidas se cantará el Miserere mientras la adoraci6n de Nuestro Divino Redentor. Y el lunes á las once habrá los acostumbrados ejercicios, con privilegio de sacar alma durante el Santo Sacrificio de la Misa.

La Apost6lica y Real Congregaci6n del Santo Cristo de la Agonía, establecida en el templo que fué de Agonizantes, practicará á las seis y media de esta tarde, sus acostumbrados ejercicios espirituales, con esposici6n del Señor, y sermon.

La Muy Iltre. y Vble. Congregaci6n de Jesucristo en la Aflicci6n, establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, tendrá á las cinco de esta tarde los espirituales ejercicios propios de su instituto, con esposici6n de Su Divina Majestad.

La Iltre. y Vble. Congregaci6n de Jesus Nazareno, hoy domingo á las seis y media de la tarde, practicará en la parroquial iglesia de San Jaime sus devotos y acostumbrados ejercicios con esposici6n de Su Divina Majestad; se rezará el Rosario, habrá un punto de oraci6n, trisagio cantado y alabanzas. Se espera la asistencia de los hermanos congregantes y demás fieles y devotos, que podrán participar de las muchas indulgencias concedidas por varios Sumos Pontífices.

En la parroquial de San Pedro de las Puellas, á las seis de la tarde la Pia-unión de Santa Filomena obsequiará á su Patrona con los cultos que acostumbra en los segundos domingos: en cuyos ejercicios predicará el Dr. D. José Palau.

La piadosa Asociaci6n al Sagrado Coraz6n Agonizante de Jesus, erigida can6nicamente en la parroquial de San José, continua la Santa Misi6n con que el ocho de los corrientes inauguró solemnemente su feliz instalaci6n. Se empieza á las seis y media con el rezo del Santo Rosario, y canto de sus divinos misterios; despues su acreditada escolanía canta varias preces del Coraz6n de Jesus al pecador endurecido; sigue el punto doctrinal que explica todos los días el Rdo. Pbro. D. José Miró, y será hoy «sobre la virtud de la Religion; en seguida la espresada escolanía canta la letania Lauretana; luego hace el sermon el Rdo. Pbro. Dr. D. Andrés Posa, versando el de esta tarde contra el vergonzoso y abominable vicio de la deshonestidad; y se da fin con el Santo Dios y el solemne himno que entona la acorde escolanía durante la adoraci6n del venerable Crucifijo que en aquella iglesia se venera. Los avisos del Coraz6n Agonizante de Jesus para la conversion del pecador, las preces de sus asociados con que imploran por estos las misericordias del Señor, y el himno de adoraci6n y gratitud á los sufrimientos de tan buen coraz6n á favor del hombre, se hallan en la misma iglesia. Son muchas las indulgencias concedidas á estas sagradas funciones.

Hoy en la parroquial iglesia de San Cuenfate, se celebrará la funci6n de la Minerva con oficio solemne á las diez, y por la tarde á las siete menos cuarto empezarán los ejercicios.

El lunes día 13, dará principio al Septenario de Nuestra Señora de los Dolores; á las siete menos cuarto se empezará la Corona, seguirá un rato de oracion mental, y se concluirá con el Septenario de la Virgen.

En la parroquial iglesia de San Jaime, la Congregacion de la Caridad Cristiana, á las siete y media de la tarde tendrá su plática de costumbre, que hará el Rdo. D. Joaquin Lluch, Pbro.

En la parroquial iglesia de santa Ana, el monte-pio bajo la invocacion de Nuestra Señora de la Buena Nueva, obsequiará á su escelsa Patrona con los cultos siguientes: Hoy á las 10 de la mañana habrá solemne oficio cantado al órgano y panegirizará las glorias de tan inclita Tutelar el Rdo. P. D. Facundo Artigas de las Escuelas Pias. Por la tarde, la I y V. Congregacion de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, seguirá las estaciones del Viacrucis empezando á las 4 y 1/2 de la misma. Concluidas estas, se cantará el Miserere mientras la adoracion de Nuestro Divino Redentor. El lunes á las 11 habrá los acostumbrados ejercicios con privilegio de sacar alma durante el santo sacrificio de la misa.

La Pia Union del Sagrado Corazon de Jesus, erigida en la parroquial de santa Maria del Mar, celebrará su funcion á las cinco y cuarto de la tarde, con sermon que dirá el Pbro. D. Juan Renom de las Escuelas Pias.

En la parroquial de Belen la Pia Union del Rosario de Nuestra Señora del Cármen, tendrá sus espirituales ejercicios. A las nueve y media de la mañana de hoy, á espensas de una devota, habrá oficio al órgano con sermon que dirá el Rdo. Pbro. D. Antonio Crehuet, y por la tarde á las seis empezarán los referidos ejercicios con sermon que predicará el citado orador, concluyendo con los gozos y salve cantados por la escolanía del Remedio.

Monsieur L'Abbé Bareille, chanoine honoraire de la Métropole de Toulouse et Directeur de l'Ecole des Soréze, prêchera la parole de Dieu, dimanche 12 du courant, à 11 h. du matin dans l'église française de S. Philippe de Neri.

El lunes 13 del corriente á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor, se celebrarán las honras fúnebres en sufragio del alma de D. Juan Ameller y Ros. Se invita á los amigos y conocidos del difunto que por olvido involuntario no se les haya pasado esquila, se sirvan asistir á dichas exequias, que se recibirá á particular favor.

Parte económica.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.

FABRICA DE CORSES SIN COSTURAS

de Rouvière é Ysart.

calle de la Tapinería, núm 33, piso 2.º.—Barcelona.

En dicha fábrica se hallarán A PRECIO FIJO por mayor y menor, corsés de todas dimensiones, desde los de niñas de medio año, hasta las medidas mas extraordinarias, como tambien para señoras que padecen del pecho, del vientre, para señoras embarazadas, para criar, corsés-vendaje para caballeros, etc., etc.

Tambien se toman medidas y se hacen espresos todos los artículos mencionados, facilitando modelos de tomar medidas para que puedan gozar de la misma ventaja los señores habitantes de fuera la ciudad.

Nota. Habiendo sabido que en algunas casas de dentro y fuera de esta capital, aprovechándose del crédito ventajoso de que gozan nuestros corsés, tanto por sus elegantes formas como por su duracion, comodidad, etc., se valen de la estratagema de vender los estrangeños por españoles, ponemos en conocimiento del público que todos los de nuestra fábrica llevan tejidas en la parte inferior de la espalda derecha las iniciales R. Y., ademas de una contrasena particular; advirtiendole que hasta esta fecha no hemos autorizado á ningun depósito para vender dichos corsés, y á medida que se vayan estableciendo se anunciarán en los periódicos, á fin de que el público no sea maliciosamente engañado.

LIBROS.

THEOLOGIA MORALIS UNIVERSA.

Pio IX Pontifici M. Dicata.

Se está reimprimiendo teniendo á la vista la

última edicion italiana de la tan célebre obra de teologia moral de Scavini, bajo la direccion de un sacerdote nombrado por el Excmo. é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

La mucha estension del testo y algunas modificaciones necesarias en nuestro país, ha retar-

dado mas de tres meses la publicacion de tan interesante obra, sin embargo hoy día está ya todo dispuesto para su publicacion.

Constará esta, aproximadamente, de unas 20 entregas en folio menor, de 64 páginas de testo y al ínfimo precio de 3 rs. una en Barcelona y 3 1/2 fuera.

La primera entrega se publicará el día 13 del corriente, á cuyo fin se admiten suscripciones en la librería Histórica, plaza de San Jaime, y en la de los herederos de la viuda Plá, calle de Cottoners, en cuyos puntos se repartirán los prospectos.

AVISOS.

HAY UN JOVEN ESTUDIANTE DE DIEZ y ocho años de edad, que desea hallar colocacion en una casa de señores para servirles á la mesa, ó para otra ocupacion doméstica, ó bien en clase de pedagogo para cuidarse de dos ó tres niños; como tambien para escribir en alguna casa, con tal que le den las precisas horas de cátedra: tiene personas de carácter que abonarán su conducta. En la calle de Barbará, n.º 26, piso 4.º, darán razon.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO. LA legitima pomada indiana de la isla de Taiti. Descubrimiento de un viajero español para hacer nacer el cabello y la barba, fortificar la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura. Sus resultados son conocidos en España y el extranjero por los buenos efectos que ha producido: ha habido casos de nacer el pelo á personas que contaban muchos años de carecer de él, y ha merecido la aprobacion de todos los consumidores. El inventor agradecido del público que tanto le favorece con el aprecio y preferencia de su pomada, ha hecho construir un nuevo molde de bote en el cual está grabado su apellido «Buet Madrid» para evitar que se equivoquen con otras pomadas que se venden bajo diferentes nombres y para un mismo efecto, y cuya composicion en nada se parece á la legitima. Cada bote irá sellado con las iniciales J. B., y acompañado de un extenso prospecto del modo de usarla, firmado y sellado por el inventor. Se despacha á 10 rs. bote, en la peluquería de S. M., calle de la Montera, núm. 28, Madrid. En Barcelona D. José Boniquet, calle de la Boquería núm. 11.—José Boniquet.

SE NECESITA UN APRENDIZ DE SASTRE En la calle del Alba, n.º 6, darán razon.

TENIENDO QUE PASAR A DILIGENCIAS propias D. Isidro Sanmartí, á la ciudad de la Habana, pone en conocimiento de los sujetos que le tengan entregados documentos ú otros encargos, que pasen á recogerlos en la calle del Alba, n.º 4, piso segundo.

UN JOVEN QUE POSEE UN REGULAR CA- rácter de letra, desearia encontrar colocacion para escribir. Informarán de su carácter de letra y de quien le abonará, en la librería Histórica, plaza de S. Jaime, esquina á la Librería.

NO HABIENDO PODIDO VERIFICARSE por el mal tiempo el remate del berganti *Leocadia* anunciado para el 10 de los corrientes, tendrá lugar, (si el tiempo lo permite) el próximo lunes 13 del mismo, en el local y á la hora señalados.

LA CONDUCTA DE MÉDICO-CIRUJANO del pueblo de Sabiñau, en el partido de Calatayud, se halla vacante por sensible dejacion del que la obtenia; su dotacion anual es de ocho mil reales vellon, pagados por el Ayuntamiento en metálico, en la forma que se expresará en la capitulacion; siendo de cuenta del Ayuntamiento poner un mancebo para la rasura, sangrar, aplicacion de sanguijuelas y demas operaciones de la cirugía menor, que deberá estar á las inmediatas órdenes del médico-cirujano. Los aspirantes á la misma dirigirán sus solicitudes documentadas debidamente y francas de correo al señor alcalde presidente del Ayuntamiento, hasta el 3 de octubre próximo que se proveerá.

IMPORTANTE Á TODOS. — REGLAS Y medios relativos á cada individuo, para conseguir una existencia la mas prolongada y exenta, no solo de enfermedades, sino tambien de incomodidades físicas y sinsabores morales. El médico-cirujano que promete este cádruplo resultado, conoce á mas de cualquier caso de medicina ó cirugía. Recibe de diez á doce en la calle de Lladó, núm. 3, piso primero, puerta segunda, muy cerca de la plaza de San Justo.

LOS SEÑORES VIDAL Y QUADRAS HER- manos, suplican á D. P. Argimon de Mar, se sirva pasar á su despacho, calle de Isabel II, número 2, para entregarle una carta.

UNA SEÑORA DE ACREDITADA CON- ducta desearia hallar un caballero de iguales circunstancias para cederle un cuarto de su habitacion, la que se halla en buen punto de la ciudad. Dará razon el memorialista de la calle de Raurich.

JARDINES

DEL TIVOLI.

No habiéndose podido verificar el baile anunciado en la noche de ayer sábado en razon de presentarse el tiempo borrascoso, dicha funcion, conforme el programa anunciado, tendrá lugar en la noche de hoy domingo 12 de setiembre (si el tiempo lo permite.)

BAJO LOS PACTOS Y CONDICIONES QUE se dirán, y sin necesidad de tener que pagar é alquiler, se proporcionará un piso primero de bastante capacidad y con jardin á un matrimonio ó señora viuda, y mejor si tiene la familia numerosa. Informará el memorialista de la calle de la Puertaferrija, frente la de Petrichol.

CASAS DE HUESPEDES.

UNA SEÑORA DESEARIA ENCONTRAR dos ó tres caballeros para cederles parte de su ha-

bitacion, amueblada ó sin amueblar con asistencia ó sin ella. Informarán en la confitería de la calle del Correo viejo, esquina á la del Sol, número 14.

VENTAS.

EL LUNES 13 DE LOS CORRIENTES EN la plaza de los Encantes, se venderá en pública subasta un carro y caballo con todos sus aparejos.

HAY PARA VENDER UNA MESA DE BIL-lar construido á la moderna con sus marcas, tacos y bolas, y otro de forma antigua que se darán á precio sumamente módicos. En la Rambla de los Estudios tienda núm. 60.

AGUA ACIDULA Ó CARBONICA DE ARGENTONA. Esta agua que produce maravillosos efectos en los vómitos pertinaces, herpes, gota, etc., se vende en la calle de Ripoll, núm. 10, chocolatería.

EN UN BUEN PUNTO DE BARCELONA, esta de venta una taberna, la que informará el almacenista de aceite de la calle de la Puertaferrija.

HAY PARA VENDER 3 PRENSAS DE prensar vino y 2 para hacer fardos con tornillos de hierro: además hay varias piezas de roble todo lo que se dará á precio módico. Informarán en la calle de San Rafael, núm. 25, piso 1.º

REBAJA NOTABLE DEL CALZADO.—EN la zapatería de la calle de Llauder, tienda n.º 4 de la casa Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 50 á 48. Zapatos, los de 30 á 26, los de 26 á 22, los de 20 á 18, y los de 18 á 16; á mas hay un gran surtido de zapatos ó babuchas de varios colores á 10 rs. par. A mas hay botas de varios colores con pie de charol, á 80, 100 y 120 rs. par. También hay zapatos de castor y de charol para los que son muy delicados de los pies.

DIVERSIONES PUBLICAS.

PLAZA DE TOROS.

Segun se anunciaba por estenso en los anuncios que ayer insertábamos, tendrá lugar á las tres y media de la tarde de hoy (si el tiempo lo permite), la segunda media corrida, lidiando seis toros, y habiendo otro de reserva.

Mañana lunes, tambien si el tiempo lo permite, tendrá lugar la 3.ª funcion siguiente:

A las tres de la tarde, la banda militar dará principio, tocando diferentes piezas por espacio de media hora. Se lidiarán seis toros en el orden siguiente: 1.º Cirujano de la ganadería de la viuda Zaldueño de Caparrosó: divisa azul y encarnada: edad 5 años. 2.º Travieso. Ganadería de Perez Laborda: divisa blanca: edad 5 años. 3.º Gallardo. Ganadería de D. José Bermejo de Peralta: divisa amarilla: edad 5 años. 4.º Zafranero. Ganadería de D. José Bermejo de Peralta: divisa id.: edad 5 años. 5.º Cerrajero. Ganadería de D. José Bermejo de Peralta: divisa id.: edad 5 años. 6.º Aguardentero. Ganadería de D. José Bermejo de Peralta: divisa id.: edad 5 años. Además habrá otro de reserva por si se concede de gracia.—Lidiadores: Espadas. Juan Pastor (a) Barbero. José Rodríguez (a) Pepete. Picadores. Antonio Fernandez (a) Varillas. Lorenzo Sanchez. Bruno Azaña. Francisco Puerto. José Muñoz. Banderilleros. Nicolás Baró. Mnuel Ortega (a) Lillo. Francisco Aragón (a) Paquillillo. Mateo Lopez. Juan Rico. Pablo Romero.

Al cargo de la espada estará su correspondiente cuadrilla de banderilleros. En el desgraciado caso de inutilizarse algun lidiador, el público no tendrá derecho á que sea reem-

GRAN BARATURA

de 28,989 canas de indiana

á 3, 3 1/2, 4 y 4 1/2 rs. la cana y otros géneros con igual baratura; almacen económico, calle de la Boquería, n.º 27, piso primero, entrando por la de Alsina, que va á la iglesia del Pino, n.º 1.

HALLAZGOS.

EN UNA DE LAS TIENDAS DE CASA MO-ya, en donde se componen paraguas, en la Rambla de los Estudios, daran razon de quien ha recogido un cachorro perdiguero de unos cinco meses, de color de chocolate y blanco, con la cola larga, y lo entregarán á quien dé otras señas particulares y acredite ser su dueño.

SIRVIENTES.

EL MEMORIALISTA DE LA CALLE DE la Puertaferrija, frente la de Petritxol, dará razon de dos jóvenes estudiantes que saben leer, escribir, contabilidad y gramática latina, que desean servir de criados domésticos en una casa del señores, ya para dar lecciones á las criaturas, ya para acompañarlas donde se les mande, y demas quehaceres de una casa; dejándoles libres las horas de colegio; y servirán únicamente por la manutención.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA DE LECHE DEL LLANO de Vich, que desea encontrar criatura para criar en casa de los padres de la misma; tiene la leche de nueve meses. Informarán en la calle alta de San Pedro, n. 15, piso 1.º

plazado por otro. La entrada á los tendidos de sombra será por las puertas núm. 2 tarjeta de color Amarillo. Por la de núm. 4 de color de Rosa. Por la de núm. 13 de color Verde. Y por la de núm. 15 tarjeta de color Azul. La entrada á los palcos y lunetas de contrabarrera, por la puerta núm. 1.—A las lunetas de delantera y puestos fijos, por las de núm. 1 y 3.—Precios: Por un palco con 10 entradas, 220 rs. Por una luneta de contrabarrera, con una id., 24 rs. Por una luneta de delantera de grada, con 1 id., 18 rs. Por un puesto fijo de grada, con una id., 13 rs. Entrada á los tendidos de sombra, 8 rs. Entrada general al sol, 5 reales.

NOTAS.—1.^a No se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.—2.^a Los niños mayores de 6 años, deberán pagar la entrada.—3.^a Esta prohibido arrojar á la plaza: naranjas, cáscaras, corchos, palos, maderas, piedras, ni otra cualquiera cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.—4.^a Nadie podrá bajar á la plaza ni estar entre barreras sino los preciosos operarios.—Las puertas se abrirán á las 2 de la tarde; la función principiará á las 3 y media en punto.—Despachos de billetes: en la Barceloneta, calle de San Andrés, núm. 7, para la entrada de sol y sombra. En la reja del lado de la puerta principal de la Plaza de Toros, para la entrada de sol, sombra y palcos, Casas Consistoriales, para id. Plaza Nueva, id. Calle del Conde del Asalto, núm. 8, id. Pórtico del Liceo, id. Plaza de San Sebastian, almacén de la muralla del Mar, id. Calle del Carmen, núm. 405. Casas de San Lázaro, para sol y sombra.—Las localidades no abonadas de palcos, contrabarreras, lunetas de grada y puestos fijos de grada con sus entradas, en el despacho de diligencias del Oriente de España, y en la calle de Quintana, núm. 11, chocolatería. Se abrirán á las 8 de la mañana.

Parte comercial. BARCELONA 11 DE SETIEMBRE.

El movimiento mercantil y marítimo en la presente semana ha sido bastante bueno, sin embargo de no haberse observado que con aquel se realizaran transacciones de importancia. Las ventas pues, en la generalidad de los artículos que acostumbramos reseñar semanalmente, han sido muy regulares, al paso que limitadas todas ellas al consumo interior, y á los precios anteriormente establecidos, habiendo algunos que han logrado firmeza mientras que otros aparentan inclinación ó subida. Las existencias han recibido algun refuerzo, consistiendo el de harinas en 12,251 sacos, de 15735 fanegas el de trigos, de 495 cajas y 94 barriles la de azúcares, de 262 sacos la de cacao, de 2681 cueros, de 3460 balas la de algodones y de 144 pipas la de aceite, advirtiéndose que la entrada que ha habido hoy de este último artículo ha sido causa para que los negocios que se proyectaban, según informes, no se hayan efectuado, confiados los compradores en que con su presencia habian de lograr alguna ligera concesión en los precios, lo que no es de presumir atendida la cortedad de las entradas en los demás mercados, la escasez de las existencias, el mantenimiento de los precios en todas partes y la opinión general de que la cosecha de este líquido que tan buen efecto ofrecía, no solo en los principales puntos productores de España sino en toda la costa de Levante, será escasa. La alza que ha tomado el aceite, pues están á 31 y aun á 32 sueldos, según algunos, es debida en parte también á que los calores de la primavera derribaron gran parte del fruto.

En cuanto á los algodones, se han presentado, como lo esperabamos, algun tanto animados, habiéndose vendido algunas partidas á 18 3/4 pesos sencillos, bien que los tenedores en general se mantienen á 19 confiados en que han de tomar favor y además por no espionarse á perder realizando á menos del límite indicado, pues los cargamentos últimamente llegados se pagaron á precios elevados en los puntos de embarque. Con este motivo se sostienen firmes y hay quien no quiere ceder á menos de 19 1/2. Los fabricantes por su parte como que no tienen grandes pedidos que cubrir, manifiestan pocos deseos de hacer compras, esperando de un día á otro que aumente la demanda de manufacturas y que disminuyan algo los cursos establecidos.—Las cartas de la Union referentes á la cosecha pendiente hacen concebir muy buenas esperanzas.

Los azúcares continúan su perspectiva de animación, y después de los cargamentos vendidos, uno de Santiago de Cuba á libras 8 y otro de la Habana á libras 8-10 sueldos, quebrados todos en depósito, clases medianas, no sabemos se haya efectuado ninguna otra operación.—Tampoco es malo el aspecto que presenta este dulce en los demás mercados, desde que fueron conocidas las noticias de Cuba, avisando sostenimiento en los precios y cortedad de existencias.

Los cacao están algo encalmados, sin que á punto fijo se explique el motivo que les impulsa á la situación que hace meses ocupan en este mercado. Con todo se han vendido se-

gun parece, unos 140 pico de sacos de Caracas, y á pesar de no haber podido adquirir el precio que han logrado, se dice que se han pagado de 9 sueldos 3 á 9 s. 5 dineros por libra.

En el curso de la semana se han recibido avisos circunstanciados de las primeras ventas públicas de café verificadas en los mercados del Norte de Europa, los cuales han sido causa para que en varias plazas del mediodía se hayan activado las transacciones en este fruto. No obstante esto y empezar la época de su mayor consumo, el movimiento en nuestro mercado no sabe recobrar, quedando como siempre con pocas existencias y sin síntomas de negocios.

Tampoco sabemos los haya habido en los cueros, hallándose los curtidores pasablemente surtidos y las existencias no siendo muy numerosas se han visto reforzadas estos días con la partida que hemos anotado al principio. Los precios siguen los mismos que consignamos en nuestra anterior revista, sin que presenten por ahora indicio alguno que nos induzca á esperar la mas mínima reduccion en ellos. Las cartas procedentes de Buenos Aires y de Rio Grande son á cual mas satisfactorias al artículo, pues se mantiene firmemente en ambos puntos por hallarse reducidas sus existencias, las cuales no es probable aumenten, segun dicen hasta octubre ó noviembre próximos.

Regularmente animados han estado los trigos, de los cuales se han colocado varias partidas candel de Alicante, habiendo obtenido una de ellas 14 3/4 pesetas, y otra muy superior compuesta de unas 400 cuarteras, se ha pagado á 15. El buen aspecto de este grano creemos se sostendrá y aun mejorará á medida que vayan confirmándose las noticias de haber sido defraudadas las esperanzas que hicieron concebir los sembrados en la primavera, y no dejará de influir tambien en ello las lluvias de este mes que tanto han beneficiado los campos, preparando las tierras para la sementera.

Igual movimiento puede decirse que han seguido las harinas, pues se han practicado varias transacciones á los precios de 16 1/4 pesetas las primeras superiores y algunas partidas al detall se han pagado á 16 1/2. Además se han realizado 900 sacos con marca *Española* al primero de los precios anotados, quedando todas las apariencias sino de aumento que los cursos actuales se sostendrán, contribuyendo á ello la regular estraccion y firmeza que obtienen en Santander.

Se ha vendido una partida, no muy notable, de arroz de la nueva cosecha, á 20 pesetas quintal, siendo sumamente corta la existencia que tenemos de este grano. Se confía que á medida que aumenten las entradas del mismo en el mercado los precios declinarán sensiblemente.

Tambien se han colocado unas 80 sacas lana de Valencia á 16 1/2 duros una, faltando existencias de un artículo, al paso que las hay, sino abundantes, muy regulares de la de Estremadura.—J. S.

aragoza 9 de setiembre. Precios á que se han vendido los granos en este mercado desde el Z día 5. La fanega de trigo 11 1/2 á 13 1/2 reales; la de cebada de 5 á 5 1/2; la de avena de 3 1/2 á 3 3/4; la de centeno de 7 1/2 á 7 3/4; la de moreacho de 7 3/4 á 8; la de habas de 6 á 6 1/2. El aceite se ha espendido de 55 á 56 reales la arroba.

Embarcaciones día llegadaas ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 6 d. laud joven Clementina, de 45 t., p. F. Callejas, con 1200 fanegas trigo y 150 cálices salvado á D. J. Estrany.

De id. en id. laud Esmeralda, de 50 t., p. A. Guardiola, con 1900 fanegas trigo á D. J. Serra y Totosaus.

De id. en 8 d. Sto. Tomás, de 87 t., c. D. J. Davit, con 1000 fanegas trigo para Rosas.

De Aalesund en 4 d. bergantin goleta Virgen de los Reyes, de 87 t., c. D. A. de Samozza, con 5200 vogs bacalao y 30 fardos becerrillos á los Sres. Gussi, hermanos.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis y media de la mañana.

De Oporto y Cádiz en 26 d. bergantin goleta Trinidad, de 82 t., c. R. Domenech, con 3232 fanegas trigo á D. C. Fabrés.—Ha tenido entrada por Sanidad á las ocho de la mañana.

De Santander, Rivadesella y Benidorm en 25 d. laud Bella Maria, de 73 t., c. D. E. Gimenez, con 4091 sacos harina á D. J. M. Serra, y 180 id. á los Sres. Font y Riudor.

De Valencia en 4 d. laud San Vicente, de 17 t., p. V. Montoro, con 250 docenas melones.

De Alicante en 3 d. laud San Jaime, de 18 t., p. A. Alsina, con 300 fanegas trigo á los Sres. Soler y Esteve.

De Aguilas y Benidorm en 8 d. laud Carolina, de 33 t., p. M. Orts, con 1000 fanegas trigo á D. P. Olsina, y 650 id. á D. J. Carsi.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 400 qq. mineral á D. J. Jacas, 24 fardos trapos á D. A. Romani, 50 cargas madera á la órden.

Id. inglesas.

De Newcastle en 35 d. bergantin Euroclydor, de 295 t., c. J. Fielder, con 432 toneladas carbon de piedra á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las seis de la mañana.

De Newport en 29 d. bergantin Louvenir, de 179 t., c. W. H. Pearse, con 255 toneladas carbon de piedra á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las diez de la mañana.

De Newcastle en 50 d. bergantin Synemouth Castle, de 302 t., c. M. Rose, con 429 toneladas carbon de piedra á D. M. Diaz de Brito.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cinco y media de la tarde.

Id. balaca.

De Cardiff en 24 d. berg. Combinazione, de 281 t., c. M. Shutega, con 430 toneladas carbon de piedra á D. J. Rogers.—Ha tenido entrada por Sanidad á las diez de la mañana.

Id. francesa.

De Newcastle en 44 d. polacra Dieu Doune, de 109 t., c. D. V. Hot, con 380 toneladas carbon de piedra á la órden.—Ha tenido entrada por Sanidad á las cuatro de la tarde.

Se dirigen al puerto una corbeta estrangera y el bergantin español Vencedor.

Correo de Madrid del dia 8 de setiembre de 1852.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Seccion de ramos especiales.—Negociado 1.º

Real órden circular.

La Reina, teniendo presente lo que previene el art. 117 del proyecto de ley de reemplazos aprobado por el Senado, y en vista de lo que ha espuesto el Ministerio de la Guerra, se ha servido mandar que en los pasaportes que se espidan para el estrangero á los mozos que se hallen en la edad de 18 años cumplidos á la de 23, tambien cumplidos, se espresen la circunstancia de quedar hecha la fianza que establece el citado artículo para asegurar la responsabilidad que pueda caberles en los reemplazos del ejército, á fin de que sean detenidos aquellos mozos cuyos pasaportes carezcan de este requisito.

Madrid 6 de setiembre de 1852.—Ordoñez.

Seccion de ramos especiales.—Negociado 2.º

El Gobernador de esta provincia, con fecha 30 de agosto último, participa á este Ministerio que por los empleados del ramo de vigilancia se han verificado las capturas siguientes: 3 por robo en despoblado, 19 por robos y estafas, uno por intento de asesinato, 8 por vagancia, 22 por sospechosos, 12 por heridas, 12 por riñas, 14 por escándalos, y un prófugo.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Visto un expediente promovido por los señores Avella, Braña y compañía, del comercio del Ferrol, en solicitud de que se habilite la Aduana de dicho punto para la importacion de hilazas estrangeras y útiles necesarios para su fábrica de tejidos llamada del Rojal, de conformidad con lo manifestado por las oficinas de Hacienda de aquella provincia y por esa Direccion general, S. M. se ha dignado acceder á la habilitacion en cuanto á la maquinaria é hilazas estrangeras que sean necesarias para el consumo de la referida fábrica.

Lo digo á V. S. de Real órden para su inteligenzia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 3 de setiembre de 1852.—Bravo Murillo.—Sr. Director general de Aduanas y Aranceles. (Gaceta núm. 6652.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del dia no ha habido Bolsa.

Hoy se espera en esta córte al señor infante don Francisco, que viene de la Granja, para fijar su residencia en el palacio de San Juan. (España.)

Continúa aunque con lentitud, el alivio del señor don Alvaro Gomez Becerra.

—Ayer corria muy acreditada la noticia de convocatoria de las actuales Córtes para el 10 de octubre, y lo mas tarde para el 19 de noviembre, llegándose á asegurar que el decreto s habia firmado hace dias. (Nacion.)

Ya hay nombrado ministro plenipotenciario del gobierno portugués en Madrid. Este nombramiento ha recaido en el conde de Azenhaga, hermano del duque de Saldanha, que desempeña hoy igual cargo en Francia. Le reemplaza en este puesto el señor Paiba Pereira, residente en la actualidad en Paris con una mision especial. El señor Noronha, último ministro de Portugal en esta corte, pasa á encargarse de la legacion de San Petersburgo. En las secretarías parece que habrá tambien algun movimiento, viniendo á Madrid el secretario de Paris, y pasando á aquella legacion la persona que actualmente desempeña la secretaría de Madrid.

—El 6 llegó á Tarancon S. M. la reina madre. Hé aqui lo que sobre el particular dicen de aquella poblacion con la fecha citada:

«A la una y media de la tarde llegó S. M. la reina madre, acompañada de su esposo el duque de Riánsares y del duque de San Carlos. Sus hijos en compañía del médico de cámara don Pedro Rubio y del secretario particular de S. M. don Antonio María Rubio, lo habian verificado en la noche del 4, y hora de las once de la misma.

El gobernador interino de la provincia, el comandante general de la misma, el juez de primera instancia y el alcalde-corregidor, salieron á recibir á S. M. á Belinchon, distante una legua. Tambien lo verificó el inspector primero de correos, que se hallaba en esta, habiendo venido de Gijon preparando el viaje y postas para S. M.

Al llegar á su palacio, recibió S. M. en besamanos á todas las autoridades con su personal correspondiente, y durante la ceremonia la música del batallon de la Reina Gobernadora tocaba piezas escogidas.

Dos arcos de esquisito gusto habia preparado y vestido lujosamente el ayuntamiento; uno á la entrada de la poblacion, y otro en la plaza Mayor; habiendo colgado sus casas todos los vecinos, que con marcadas muestras de júbilo y alegría salieron á recibir y victorear á la augusta madre de nuestra Reina.»

—Con fecha del 5 escriben lo siguiente del Real sitio de San Ildefonso:

«Creíamos que el verano estaba ya de despedida, pero vuelve á asegurarse el tiempo; bajo la suave y benéfica influencia del sol de setiembre, continúa la jornada con su acostumbrada animacion y vida.

A las tres ha recibido S. M. la reina madre, y ha concurrido á sus salones cuanto hay de mas distinguido en este Real sitio. La grandeza, el cuerpo diplomático, el clero y el ejército contaban allí muchas de sus notabilidades. Entre ellas se veian el conde de Pinohermoso, Malpica, Alcañices, conde de Sevilla la Nueva, Casa-Valencia, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Patriarca, el Abad de la Granja, el obispo de Segovia, los generales Campo-Real, Quirós, Azpiroz, etc.

El bello sexo estaba tambien dignamente representado en este numeroso y lucido concurso. Han sido muchas las damas que han asistido al besamanos, sobresaliendo entre ellas, por el buen gusto y riqueza de sus trajes, la marquesa de Povar, la de Alcañices, la condesa de Torres, y la duquesa de Ahumada.

Los jardines han estado tambien muy concurridos. A pesar de que principia ya Madrid á llamar á su seno á las notabilidades que en los meses de verano suelen huir de la coronada villa, no se echaba de menos ni la animacion, ni el lujo del Prado.

Despues de la seis y media ha salido á paseo la familia Real por el camino de Segovia, á donde habia bajado para entonces lo mas selecto de la corte.

Por la noche hemos tenido fuegos artificiales en la grande y magnífica plaza del Palacio, en cuyos balcones se veia á S. M. la Reina con las demas personas de su Real familia.

(Heraldo.)

Dice el *Diario* de Córdoba:

«Por parte telegráfico recibido en esta capital hace dos días se comunicó al señor gobernador de esta provincia que Ildefonso Zamora había salido de Madrid el día 28, y que traía en su poder 40,000 reales en dinero y varios cubiertos de plata, ropas y alhajas robadas.

En el acto, y por disposición de dicha autoridad, se practicaron por el comisario de vigilancia eficacísimas diligencias, que dieron el resultado mas favorable; pues por este funcionario, en union de los celadores don Rafael Díaz, don Antonio Alvarez y don Joaquin Llorente y el vigilante don Juan Ruiz, fué ayer detenida y conducida á la cárcel pública la Ildefonso Zamora y José Saavedra que la acompañaba, y vivían en la calle del Cementerio viejo de la Magdalena, núm. 2. Fueron hallados en su poder el dinero y efectos que aparecen de la siguiente nota.

En onzas de oro, medias y cuartas, 59,760 reales. Ocho cubiertos de plata. Un cuchillo de id. Unos pendientes de diamantes. Un reloj cilindro de plata con cadena dorada. Y dos baules con varios efectos de ropas de señora.»

—El capitán de navío señor don Eusebio Salcedo, comandante del vapor *Isabel II*, ha recibido un obsequio de SS. AA. los duques de Montpensier, como muestra del aprecio que les merece.

Consiste dicho regalo en un hermoso reloj saboneta de oro, la cadena muy bien eslabonada de lo mismo, y la llave de igual metal y cornelina. Dicho reloj, que es cronométrico, tiene volante de compensacion, tornillos de oro, paleta, vadetes y rastrillo, está montado en 24 centros y luce lindísimas cajas cinceladas, grabadas y de color; es la esfera de plata y esmalte ornamentada de oro fino, y tiene los segundos sumergidos. Es además de repetición de horas, cuartos y minutos y está construido por el español don J. R. Losada, que vive en Londres, calle del Regente, núm. 285.

Dicho reloj es seguramente una alhaja de muchísimo valor.

(Novedades.)

Paris 7 de setiembre.—El 4 1/2 p. c. al contado á 103 fr. 40 c., en alza de 50 c., teniéndola de 25 c. á fin de mes. El 3 p. c. al contado á 77 fr. 35 c., en alza de 35 c., teniéndola de 30 c. á fin de mes. Fondos españoles: 3 p. c. á 49, deuda interior 44 5/8; pasiva 6.

Londres 6.—Consolidados 100 1/8. Fondos españoles: 3 p. c. 50 1/8, diferida 23, pasiva 6.

Paris 7 de setiembre

El 26 de julio último, el ministro de Hacienda ha reembolsado al banco de Francia 25 millones á cuenta del anticipo de 50 millones que el banco hizo al tesoro en el mes de marzo de 1848.—Un segundo reembolso de igual suma ha tenido lugar en el día de ayer, y ha completado la libranza del Tesoro.

—Parece que el viaje del embajador de Francia á Holanda no tiene la causa que se le había supuesto. M. de André solo ha vencido á Francia, dice la *Patria*, para gozar en el seno de su familia de una licencia de tres meses que ha obtenido.—El baron de Fagel, embajador de los Países Bajos, no piensa por ahora en dejar el puesto que ocupa en Paris. Por lo demás nada ha ocurrido en las relaciones entre la Francia y la Holanda que motiváran la retirada de los embajadores.

—Se asegura que el decreto relativo á la apertura de un crédito necesario para los trabajos de apropiación del Panteon al culto católico acaba de ser firmado.

—M. Creton, ex-represente del pueblo y cuestor de la Asamblea, ha salido de Bélgica para volver á Francia. Se dirige á Amiens, en donde está domiciliado.

—El general Haynau ha salido de Paris tomando la vuelta de Alemania.

—Se asegura por buen conducto, dice la *Patria*, que el conde Piccolet de Herbillon, antiguo encargado de negocios del Piamonte en los Estados-Unidos, está nombrado embajador cerca la corte de Madrid. El caballero Launay pasaria á la legacion de Suiza, y el caballero de Barral, actualmente encargado de negocios en Berna, iria á Paris en calidad de consejero de la legacion.

—El general Gemeau, comandante de la division francesa de ocupacion de Roma, acaba de llegar á Paris.

—En la nueva obra del abate Landriot, sobre la cuestion de los clásicos antiguos, se encuentra la siguiente carta que le ha dirigido el R. P. Lacordaire: «Flavigny 31 de mayo de 1852. —Señor abate: mi opinion es que el estudio de los autores griegos y latinos, con las precauciones usadas, se hace necesario para la formacion del gusto y que no tiene los peligros que en él se ven. Por poco que acompañe á la enseñanza clásica una educación cristiana, destruye fácilmente las ideas falsas que los jóvenes podrian recibir de la antigüedad pagana, y creo que nuestras generaciones está corrompidas mas bien por la lectura de los autores modernos que por la de los antiguos. Parece que Dios habia predestinado á los griegos y á los romanos, juntamente con los judíos, á ser los preparadores del cristianismo, y siempre me ha impresionado que la inscripcion puesta en la cruz estuviera escrita en esta triple lengua, que la tradicion de la Iglesia ha conservado para el uso de los cristianos.—Los griegos y los romanos son los únicos pueblos del mundo profano á quienes la Providencia haya permitido obrar en la Iglesia, y creo que esto es efecto de sus designios espresos que se desconocerian separándose de su literatura. Sin duda se pueden deslizar abusos en esto y pueden resultar males; pero si fuere necesario destruir cuanto engendra males y abusos, nada quedaria en pie sobre la tierra, ni siquiera la religion.—Vuestro atento etc.—Fray Enrique Domingo Lacordaire, provincial de los hermanos predicadores.

El abate Landriot añade esta nota á la citada carta: diríase que el R. P. Lacordaire, cuando habla de la inscripcion del Calvario, habia tenido á la vista las palabras de San Isidoro de Sevilla: *Tres sunt lingue sacrae: Hebraea, Graeco, Latina, que toto orbe maxime excellent. His namque tribus linguis super crucem Domini á Pilato fuit causa ejus scripta.* » (Etymol. l. 9. c. 4.)

—Escriben de Méjico, que con motivo de haberse casado un artesano francés, segun las leyes establecidas en Francia, en el consulado de Veracruz, se le procesó á instancias del arzobispo de la Puebla y se le condenó á cuatro años de prision. Las reclamaciones del cónsul no han podido lograr la libertad del artesano y la indemnizacion que pedia por los daños que se le habian causado.

Estados romanos.—Escriben de Roma el 31 que el dia 25 se celebró la fiesta de San Luis con su verdadero esplendor. Veinte cardenales asistian á la misa mayor. El cardenal Lambruchini, á pesar de estar enfermo, y S. E. el cardenal secretario de Estado, á pesar de sus muchas ocupaciones, quisieron dar con su presencia un testimonio de sus sentimientos al gobierno francés. El momento mas hermoso de la fiesta fué aquel en que S. S. se dignó ir á rogar por la Francia en el mismo templo que le pertenece. El Soberano Pontífice llegó al templo á la una, y fué recibido por el superior de S. Luis, por el embajador francés, los generales, el auditor de la Rota, etc. etc. Conducido al altar del Sacramento, que es también el altar consagrado al gran Santo que ciñó un día la corona de Francia, oró algunos momentos y tomó asiento en un trono que se le habia colocado en el coro: despues admitió á que le besaran los piés los miembros del clero, el cuerpo diplomático, los generales y oficiales del ejército, un número considerable de señoras y de caballeros vestidos de negro, segun la etiqueta, y que estaban aguardando desde mucho tiempo. En seguida tocó el turno á unos ochocientos soldados que fueron de dos en dos á besarle los piés y el anillo. Por último bendijo el monumento erigido para servir de tumba á los militares franceses que murieron en el último sitio de Roma.

—El nuevo ejército pontificio, dice la *Gaceta oficial* de Saboya, parece deber agravar las llagas del desgraciado pais que debia poner en tranquilidad. Los hombres reclutados en Pontarlier por los enganchadores del Papa, son casi todos personas de muy mala conducta. Desertaron en Civitavecchia, y actualmente están robando las diligencias que van de esta ciudad á Roma. Entre Castel di Guido y la Maglianalla hay un desfiladero muy propicio para estos golpes de mano. Los pretendidos sostenes del gobierno papal roban los pocos fondos que los impuestos producen en la legacion de Civitavecchia y Corneto.

Piamonte.—La *Gaceta oficial* de Saboya del dia 5 publica la siguiente correspondencia de Turin: «La presencia prolongada, durante una semana, del marqués de Azeglio entre nosotros parece haber bastado para arreglar las disidencias ministeriales, por lo cual se dice que todos los ministros continúan con sus carteras. M. Peruzzi ha consentido en retirar su dimi-

sion. M. Ratazzi y M. de Cabour, como jefes del partido han dado un hermoso ejemplo de abnegacion prometiendo su apoyo al poder en las circunstancias difíciles.—Se dice que cuanto antes se presentará al parlamento un proyecto de código civil escrito sobre el que rige en Francia. El ministro Boucompagni pedirá, segun dicen, la aplicacion provisional de este código durante los debates legislativos. Esto podria ser un paso hácia la adopcion de los capitulos del código francés relativo al matrimonio civil.

Austria.—El dia 30 de agosto llegó á Saltzburgo, procedente de Munich, M. Sibour arzobispo de Paris. El dia siguiente se trasladó á Ischl y debia llegar á Linz. El arzobispo permanecerá seis ú ocho dias en Viena y se irá despues á Praga para hacer una visita al cardenal Schwarzenberg. En seguida volverá á París pasando por Breslau, Berlin y Colonia. M. Sibour ha hecho su viaje con el objeto de ponerse de acuerdo con los jefes de la Iglesia en intereses del catolicismo de todos los paises.

Prusia.—Escriben de Berlin el dia 4 que se habia recibido ya la respuesta de algunos estados de la coalicion á la declaracion prusiana del 31 de agosto. Estos estados son el Wurtemberg, Baden y Nassau: los dos primeros se pronuncian en términos favorables; el tercero es más categórico, pero considera que la declaracion contiene una concesion importante. El 5 de diciembre próximo se procederá en toda la estension del Zollverein al nuevo empadronamiento de la poblacion para servir de base al reparto del impuesto.

Inglaterra.—El *Foreign-Office* ha comunicado recientemente á la Direccion del comité del Consejo privado para el comercio, las quejas dirigidas por el gobierno francés á esta direccion relativamente á las infracciones de las cláusulas del convenio sobre pescas que existe entre dicho pais y la Francia, y el acta 6 y 7 del reinado de Victoria, cap. 79, por buques ingleses pescadores de ostras en la Mancha y Douvres.

Estados-Unidos.—El vapor *Africa*, llegado á Liverpool el domingo, trae noticias de Nueva-York que alcanzan al 25, y nada contienen de interés relativo á los Estados-Unidos. Parece, dice el *New-York Herald*, segun un parte de Boston que nos informa de los movimientos de la fragata de vapor el Mississippi, que la expedicion japonesa no está enteramente abandonada por el gobierno, pues que el comodoro Perry, actualmente en Halifax, ha recibido orden de volver á Boston para unirse con el buque de su mando á la flota destinada á la expedicion.

—La esplosion de otro vapor ha causado la muerte de quince personas y horribles heridas á treinta.

—De resultas de una discusion acalorada en las cámaras se anunciaba un duelo entre M. Polk del Teneseo y M. Mauu del Massachussets.

—Parece cierto que el rey de las islas Jandwich, ofreció al gobierno de los Estados Unidos el transferirle dichas islas con motivo de la amenaza de guerra que le hizo el gobierno francés por no querer recibir sus aguardientes mediante un derecho de un cinco por ciento. El gabinete de M. Fillmore rehusó el ofrecimiento, pero se supone que sus sucesores no seguirán igual política.

Hayti.—El emperador ha publicado una ley comercial muy violenta. Por ella se manda que todas las facturas sean certificadas como los manifiestos, y si el cargamento no está conforme con las facturas, se pagará una crecida multa si el valor no pasa de cinco mil duros; pero si excede se confiscará el buque.

Honduras. Las noticias de Honduras alcanzan al 30 de julio. El teniente gobernador P. E. Wadehouse habia llegado á la isla Ruatan y dado conocimiento de la proclama de la reina Victoria por la cual todas las islas adyacentes en esta colonia llevarán el nombre de « Colonia de las islas de la Bahia. » La asamblea legislativa de Ruatan habia declarado este punto libre, y las embarcaciones de todas las naciones serán admitidas pagando solamente la suma nominal de un duro por su permanencia en el puerto, y un derecho de 2 p.0/0 *ad valorem* por todas las mercanías que se importen para el consumo.

E. R.—ANTONIO BRUSI.